

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 22 de Diciembre de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 44 PAGINAS				
N° 15.314	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. \$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual..... \$ 100,00
- Semestral..... \$ 65,00
- Trimestral..... \$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes..... \$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año..... \$ 1,50
- Atrasado más de 1 año..... \$ 3,00
- Separata..... \$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados..... \$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág.
S.G.G. N° 4.324 del 28/11/97 - Prórroga de designación de personal temporario - profesional.....	5985
S.G.G. N° 4.325 del 02/12/97 - Interinato del señor Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia.....	5985
S.G.G. N° 4.362 del 03/12/97 - Asume su titular el Mando Gubernativo de la Provincia	5985
S.G.G. N° 4.363 del 04/12/97 - Declara Interés Provincial el "Pre-Festival Zona Capital"	5986
M.S.P. N° 4.370 del 05/12/97 - Decreto N° 4.275/97: Remuneración.....	5986
M.P.E. N° 4.371 del 05/12/97 - Prórroga de Contrato de Locación de Servicios.....	5986
M.P.E. N° 4.372 del 05/12/97 - Prórroga designación de personal temporario - profesional	5987
M.P.E. N° 4.373 del 05/12/97 - Prórroga Contrato de Locación de Servicios	5987
S.G.G. N° 4.374 del 05/12/97 - "Espectáculo Infante - Juvenil": Interés Provincial.....	5987
S.G.G. N° 4.375 del 05/12/97 - Prórroga de designación de personal temporario - profesional	5988
S.G.G. N° 4.376 del 05/12/97 - Prórroga designación de personal temporario	5988
S.G.G. N° 4.377 del 05/12/97 - Prórroga designación de personal temporario - profesional.....	5989
M.P.E. N° 4.386 del 09/12/97 - Aceptación de renuncia	5989
S.G.G. N° 4.387 del 09/12/97 - Prórroga Contrato de Locación de Servicios.....	5990
S.G.G. N° 4.388 del 09/12/97 - Prórroga Contrato de Locación de Servicios.....	5990
S.G.G. N° 4.389 del 09/12/97 - Contrato Locación de Servicios.....	5990
M.G.J. N° 4.390 del 09/12/97 - Reubicación de personal.....	5991
S.G.G. N° 4.391 del 09/12/97 - Designación de personal temporario - profesional.....	5991
S.G.G. N° 4.392 del 09/12/97 - Designación de personal temporario - profesional.....	5992
M.G.J. N° 4.393 del 09/12/97 - Prórroga designación de personal temporario	5992

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 4.326 del 02/12/97 - Decreto N° 2.157/94 - Modificatoria.....	5993
S.G.G. N° 4.394 del 09/12/97 - Licencia sin goce de haberes	5993

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.P.E. N° 552 D del 09/12/97 - Jubilación ordinaria	5993
M.S.P. N° 553 D del 09/12/97 - Aceptación de renuncia.....	5993
M.S.P. N° 554 D del 09/12/97 - Jubilación ordinaria.....	5994
S.G.G. N° 555 D del 09/12/97 - Lic. especial sin goce de haberes	5994

EDICTOS DE MINAS

N° 807 - Abra-Helada - Expte. N° 15.779	5994
N° 538 - Bremen Exploration Corp. - Expte. N° 15.805	5994

LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 740 - Municipalidad de Metán N° 4/97	5994
---	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 812 - Aguas de Salta N° 332	5995
N° 811 - Aguas de Salta N° 331	5995
N° 810 - Municipalidad de Salta N° 48/97	5995

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 668 - Dirección General de Rentas.....	5995
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
N° 809 - Tolaba, Ramón Eduardo - Expte. N° B-99.899/97	5995
N° 808 - Ballato, Rosa Lucía - Greco, Juan - Expte. N° C-04.878/97	5995
N° 806 - Ismael, Anice - Expte. N° C-2.041/97	5996
N° 795 - Berríos Estay, José Manuel - Expte. N° 1B-76.987/95	5996
N° 794 - Radich, José Antonio - Expte. N° C-1.360/97	5996
N° 793 - Méndez, Angel Alonso - Expte. N° 1B-96.793/97	5996
N° 783 - López, Florentina del Valle - Expte. N° C-04.369/97	5996
N° 771 - Reyes, Yone - Expte. N° 1C-4.879/97	5996

REMATES JUDICIALES

N° 797 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. N° B-96.324/97	5996
N° 792 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 4.506/94	5997
N° 791 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° C-01.517/97	5997
N° 774 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-35.270/92	5997
N° 773 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-93.675/97	5998
N° 772 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° 1.173/96	5998
N° 756 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. N° B-84.838/96	5998
N° 750 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. N° 2B-38.207/93	5999

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 763 - Forani, Eduardo Arístides - Conc. Prev. Hoy Quiebra - Expte. N° B-92.653/96	5999
N° 762 - Forani, Gerardo Arcadio - Conc. Prev. Hoy Quiebra - Expte. N° B-92.655/96	5999
N° 761 - Forani, Ricardo Domingo - Conc. Prev. Hoy Quiebra - Expte. N° B-92.654/96	6000
N° 760 - Stilo Auto S.R.L. - Conc. Prev. Hoy Quiebra - Expte. N° B-87.605/96	6000
N° 734 - Flores, Daniel - Expte. N° B-69.352/95	6000

CONCURSO PREVENTIVO

N° 695 - Laguna, Rafael Arcángel - Expte. N° B-59.382/94	6001
--	------

EDICTO JUDICIAL

N° 805 - Escalera, Bernardo; Alias, María Elena c/Lobo, Bernardo y otros - Expte. N° C-2.288/97 (citación al demandado)	6001
--	------

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

N° 804 - Aju S.R.L.	6001
N° 711 - El Cóndor S.A.	6002

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 665 - Fabrinoa Tartagal S.A., para el día 30/12/97	6002
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 803 - Centro Vecinal Poscaya - Nazareno Dpto. Santa Victoria Oeste, para el día 24/01/98	6002
---	------

RECAUDACION

N° 813 - Del día 18/12/97	6002
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 02 de diciembre de 1997

Salta, 28 de noviembre de 1997

DECRETO N° 4.324

Secretaría General de la Gobernación Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Expte. N° 44-14.685/97 - Copia.

VISTO el expediente de la referencia, en el cual se solicita prórroga de la designación temporaria del Dr. Néstor Osvaldo Mércuri, D.N.I. N° 7.703.988, con motivo de su desempeño como Médico Legal en la Unidad Regional N° 2 - Orán - de Policía de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que al subsistir las razones que motivaron el nombramiento del citado profesional, éste continuó prestando servicio en la institución, no obstante que la última prórroga caducó el día 13/05/97, según lo informado por Jefatura de Policía;

Que mediante Nota N° 2.236/97, D.I., Jefatura de Policía solicita que la continuidad de servicios del Dr. Néstor Osvaldo Mércuri, sea autorizada hasta el 23/11/97;

Que en el rubro Personal Transitorio de Jefatura de Policía, se ha previsto la partida para la atención del gasto resultante;

Que conforme disposiciones fijadas en el artículo 16 de la Ley 6.583 y con arreglo a las previsiones contenidas en los Decretos N°s. 2.689/73 y 4.062/74, debe dictarse el instrumento legal pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1° - Ténganse por autorizadas y cumplidas las prórrogas de designación temporaria del Dr. Néstor Osvaldo Mércuri, D.N.I. N° 7.703.988, desde el 14/05/97 al 14/10/97 y desde el 15/10/97 al 23/11/97, con motivo de su desempeño como Médico Legal en la Unidad Regional N° 2 - Orán - Policía de la Provincia, con una remuneración mensual equivalente a la jerarquía de Oficial Principal del Cuerpo Profesional - Escalafón Sanidad.

Art. 2° - El gasto resultante se imputará a la partida respectiva de: Carácter 1 - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 3 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Gastos en Personal - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Torino - Lovaglio Saravia -
Martínez - Poma - Escudero.

DECRETO N° 4.325

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del señor Gobernador de la Provincia y;

CONSIDERANDO:

Que el señor Vice Gobernador se encuentra fuera de la misma y en virtud a lo establecido por el Artículo 143 de la Constitución de la Provincia, corresponde que el Poder Ejecutivo Provincial sea ejercido por el Vice Presidente Primero del Senado;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vice Presidente Primero de la Cámara de Senadores, Ing. Fernando Eduardo Zamar, a partir del día 02 de diciembre de 1997 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Escudero.

Salta, 03 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.362

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso del que suscribe, a la provincia de Salta, a partir de 03 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4.325/97 y por ausencia del que suscribe, en cumplimiento a las disposiciones del Artículo 143 de la Constitución de la Provincia, se hizo cargo del Poder Ejecutivo el señor Vice Presidente Primero de la Cámara de Senadores, Ing. Fernando Eduardo Zamar.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Queda asumido interinamente por parte del que suscribe, el Mando Gubernativo de la Provincia, a partir del 03 de diciembre de 1997 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Escudero.

Salta, 04 de diciembre de 1977

DECRETO N° 4.363

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 01-73.814/97

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Organizadora Pre-Baradero Sub Sede Salta, solicita se declare de Interés Provincial el "Pre-Festival Zona Capital" a llevarse a cabo los días 06 y 07 de diciembre de 1997 y la "Final Provincial", a realizarse los días 20 y 21 de diciembre de 1997, en nuestra Ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el éxito obtenido por nuestra representación en Baradero, provincia de Buenos Aires, donde ganó ocho premios en los últimos dos años y por la trascendencia de la "Expo Salta '97", motiva a la comisión organizadora a sumar esfuerzos para conseguir nuevos logros, dando a conocer nuestros valores artísticos de la música y la danza.

Que es conducta del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el "Pre-Festival Zona Capital", a realizarse los días 06 y 07 de diciembre de 1997 y la "Final Provincial", a llevarse a cabo los días 20 y 21 de diciembre de 1997, en nuestra Ciudad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Escudero.

Salta, 05 de diciembre de 1977

DECRETO N° 4.370

Ministerio de Salud Pública

VISTO el Decreto N° 4.275/97; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se constituye, con vigencia al 13 de noviembre de 1997, el Consejo Directivo del Instituto Provincial de Seguros, "Dr. Jaime Hernán Figueroa", con potestades de Comisionado, en el marco de las Leyes Nros. 6.583; 6.652 y 6.811,

estableciéndose que estará presidido por el Dr. Eduardo Efraín Nogueira Hernández.

Que procede determinar la remuneración que percibirá el citado funcionario por el desempeño de dicha tarea.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Establécese que el Dr. Eduardo Efraín Nogueira Hernández, por el cumplimiento de las funciones encomendadas por Decreto N° 4.275/97, percibirá una remuneración acorde al rango otorgado por el artículo 14 de la Ley 6.811.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 4.275/97 y el presente, deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 15 - Unidad de Organización 03. Presupuesto en vigencia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) - Torino - Oviedo - Lovaglio
Saravia - Martínez - Poma - Escudero.**

Salta, 05 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.371

Ministerio de la Producción y el Empleo

VISTO los Decretos N°s. 1.529/97 y 3.086/97 mediante los cuales se aprueba y se prorroga, respectivamente, el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la Unidad de Empleo dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo y la Lic. Lucía María Mené Battaglia; y

CONSIDERANDO:

Que subsisten razones en la Unidad de Empleo de contar con los servicios de la contratada, resultando necesario prorrogar el mencionado Contrato por un período igual al estipulado en la cláusula tercera, a partir del 01 de diciembre de 1997 y hasta el 31 de mayo de 1998;

Que la presente prórroga no se encuentra alcanzada por las limitaciones establecidas en el Decreto N° 2.531/97, atento a que la misma no se trata de una nueva designación;

Por ello, con encuadre en el Artículo 16 de la Ley 6.583.

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Secretario de la Unidad de Empleo y la Lic. Lucía María Mené Battaglia, D.N.I.

N° 12.975.159, por un período igual que el suscripto con anterioridad, a partir del 01 de diciembre de 1997 y hasta el 31 de mayo de 1998.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la respectiva partida presupuestaria de la Unidad de Empleo dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (L.) - Torino - Oviedo - Lovaglio
Saravia - Martínez - Poma - Escudero.**

Salta, 05 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.372

Ministerio de la Producción y el Empleo

VISTO los Decretos N°s. 1.681/96, 2.529/96 y 2.048/97 mediante los cuales se aprueba y prorroga de designación como agente de la planta temporaria del Dr. Gustavo Joaquín García en la Unidad de Empleo, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo; y

CONSIDERANDO:

Que al subsistir las razones en la Unidad de Empleo, que dieron origen a tal solicitud de prórroga de la mencionada designación temporaria, por lo que resulta necesario continuar la misma a partir del día 23 de noviembre de 1997 y por el término de 5 (cinco) meses.

Que la presente prórroga no se encuentra alcanzada por las limitaciones establecidas en el Decreto N° 2.531/97, atento a que la misma no se trata de una nueva designación.

Por ello, con encuadre en el artículo 16 de la Ley N° 6.583;

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase, a partir del día 23 de noviembre de 1997 y por el término de cinco (5) meses, la designación del Dr. Gustavo Joaquín García, D.N.I. N° 10.789.166 como agente de la Planta Temporaria para cumplir funciones en la Unidad de Empleo dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida presupuestaria de la Unidad de Empleo, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (L.) - Torino - Oviedo - Lovaglio
Saravia - Martínez - Poma - Escudero.**

Salta, 05 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.373

Ministerio de la Producción y el Empleo

VISTO los Decretos N°s. 2.532/96, 2.045/97 y 3.084/97 mediante los cuales se aprueba y prorroga el Contrato de Locación de Servicios firmado entre el Secretario de la Unidad de Empleo, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo y la Lic. Alicia Olivera; y

CONSIDERANDO:

Que subsisten las necesidades de contar con los servicios de la Lic. Alicia Olivera, a fin de proseguir con las tareas encomendadas, resultando necesario continuar con la prórroga de dicho Contrato por un igual período al estipulado en la cláusula tercera, a partir del día 16 de noviembre de 1997 y por el término de 5 (cinco) meses.

Que la presente prórroga no se encuentra alcanzada por las limitaciones establecidas en el Decreto N° 2.531/97, atento a que la misma no se trata de una nueva designación.

Por ello, con encuadre en el artículo 16 de la Ley 6.583;

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Secretario de la Unidad de Empleo Dr. Anfbal Caro, y la Licenciada Alicia Olivera, D.N.I. N° 05.426.944, por igual período que el suscripto con anterioridad, a partir del día 16 de noviembre de 1997 y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2° - El gasto demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la respectiva partida presupuestaria de la Unidad de Empleo, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (L.) - Torino - Oviedo - Lovaglio
Saravia - Martínez - Poma - Escudero.**

Salta, 05 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.374

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 199-7.967/97.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto Educativo Gifted Children, solicita se declare de Interés Provincial al "Espectáculo Infante-Juvenil" a realizarse el 08 de diciembre de 1997, en nuestra Ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento consiste en integrar creativamente las actividades de los diferentes talleres de ciencias, artes plásticas, ajedrez, juegos lógicos y de ingenio, literatura infanto juvenil y teatro.

Que cabe destacar que los niños que participan del mismo asisten a diferentes establecimientos educativos de nuestra provincia, tanto públicos como privados.

Que uno de los objetivos del mismo es poner de manifiesto las aptitudes y potencialidades de los niños de nuestra provincia.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial al "Espectáculo Infanto - Juvenil", a realizarse en esta ciudad, el día 08 de diciembre de 1997.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (L) - Escudero.

Salta, 05 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.375**Secretaría General de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

Expte. N° 50-1.080/95 Cpdes. 8 y 9.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita prórroga de la designación temporaria del Odontólogo Dr. Héctor David Saldías, D.N.I. N° 18.229.068, quien se desempeña en el Servicio Penitenciario Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que al subsistir las razones que motivaron el nombramiento del citado profesional, éste continuó prestando servicios en la institución, no obstante que la última prórroga caducó el día 31/08/97, según lo dispuesto por Decreto N° 3.505/97;

Que la medida cuenta con la conformidad del señor Secretario de la Gobernación de Seguridad, en atención a la importancia de las tareas que tiene a su cargo el Dr. Saldías, en el cuidado de la salud buco-dental de la población carcelaria de la U.C. N° 1 - de Villa Las Rosas;

Que se cuenta con partida en el rubro Personal Transitorio - Presupuesto 1997 - Ley 6.923;

Por ello y conforme lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 6.583 y sucesivas prórrogas,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de designación temporaria del Dr. Héctor David Saldías, D.N.I. N° 18.229.068, desde el 01/09/97 hasta el 31/01/98 para continuar desempeñándose en la Dirección General del Servicio Penitenciario, con una remuneración mensual equivalente al grado de Adjutor del Escalafón Profesional y Técnico.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará a Carácter 1 - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 3 - Función 30 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (L) - Torino - Oviedo - Lovaglio
Saravia - Martínez - Poma - Escudero.

Salta, 05 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.376**Secretaría General de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

Expte. N° 50-1.080/95 Cpdes. 8 y 9.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita prórroga de la designación temporaria del señor Roberto Carrizo, D.N.I. N° 7.078.637, quien se desempeña en el Servicio Penitenciario Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que al subsistir las razones que motivaron el nombramiento del citado agente, éste continuó prestando servicios en la institución, no obstante que la última prórroga caducó el día 14/10/97, según lo dispuesto por Decreto N° 3.504/97;

Que la medida cuenta con la conformidad del señor Secretario de la Gobernación de Seguridad, en atención a la importancia de las tareas que tiene a su cargo el Sr. Carrizo, en la repartición;

Que se cuenta con partida en el rubro Personal Transitorio - Presupuesto 1997 - Ley 6.923;

Por ello y conforme lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 6.583 y sucesivas prórrogas,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de designación temporaria del señor Roberto Carrizo, D.N.I. N° 7.078.637, desde el 15/10/97 hasta el 15/03/98, con motivo de su desempeño en la Dirección General del

Servicio Penitenciario y con una remuneración mensual equivalente al grado de Sub-Alcaide del Escalafón Profesional y Técnico.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará a Carácter 1 - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 3 - Función 30 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia - Martínez - Poma - Escudero.

Salta, 05 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.377

**Secretaría General de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

Expte. N° 50-1.080/95 Cpdes. 8 y 9.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita prórroga de la designación temporaria del Ing. Ernesto Rosas, M.I. N° 8.181.953, quien se desempeña en el Servicio Penitenciario Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que al subsistir las razones que motivaron el nombramiento del citado profesional, éste continuó prestando servicios en la institución, no obstante que la última prórroga caducó el día 31/08/97, según lo dispuesto por Decreto N° 3.506/97;

Que la medida cuenta con la conformidad del señor Secretario de la Gobernación de Seguridad, en atención a la importancia de las tareas que tiene a su cargo el Ing. Rosas, en el mantenimiento general del Complejo Industrial de la U.C. N° 1 - de Villa Las Rosas;

Que se cuenta con partida en el rubro Personal Transitorio - Presupuesto 1997 - Ley 6.923;

Por ello y conforme lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 6.583 y sucesivas prórrogas,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de designación temporaria del Ing. Ernesto Rosas, M.I. N° 8.181.953, desde el 01/09/97 hasta el 31/01/98 para continuar desempeñándose en la Dirección General del Servicio Penitenciario y con una remuneración mensual equivalente al grado de Adjutor del Escalafón Profesional y Técnico.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará a Carácter 1 - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización

03 - Finalidad 3 - Función 30 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia - Martínez - Poma - Escudero.

Salta, 09 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.386

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expediente N° 136-3.990/97.

VISTO la renuncia presentada por el señor Andrés Corsino Toledo al cargo que desempeñaba en el Ministerio de la Producción y el Empleo, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo surgen necesidades de servicios en el Programa de Apoyo Jurídico Específico del Ministerio mencionado;

Que el doctor Javier Nicolás Massafra, reúne los requisitos para la cobertura del cargo de Gerente en el citado Programa;

Que la presente designación se encuadra en las excepciones previstas en el artículo 4° del Decreto N° 2.531/97, atento que se trata de un reemplazo por renuncia del señor Andrés C. Toledo que se acepta en este instrumento;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al 02 de setiembre de 1997, acéptase la renuncia presentada por el señor Andrés Corsino Toledo, L.E. N° 8.169.494, al cargo que desempeñaba en el Ministerio de la Producción y el Empleo, por razones particulares.

Art. 2° - Designase al doctor Javier Nicolás Massafra, D.N.I. N° 17.131.540, Gerente del Programa Apoyo Jurídico Específico del Ministerio de la Producción y el Empleo, a partir de la fecha de toma de posesión, con encuadre en las previsiones previstas por el artículo 4° del Decreto N° 2.531/97.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la respectiva partida presupuestaria "Personal" del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia - Martínez - Escudero.

Salta, 09 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.387

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la provincia de Salta y la señora Lilia Susana Lagomarsino; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acuerdo fue aprobado por Decreto N° 1.097/97.

Que mediante el referido acto se contrata a la prestataria para que se desempeñe como Coordinadora de Relaciones Públicas en Secretaría General de la Gobernación.

Que subsisten las necesidades de servicios que originaron su contratación, en las funciones oportunamente acordadas.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la provincia de Salta y la señora Lilia Susana Lagomarsino, D.N.I. N° 5.604.616, a partir del 01 de noviembre de 1997 y por el término de un año.

Art. 2° - Déjase establecido que con igual vigencia, la Contratada deberá presentar, en legal forma, la factura o recibo correspondiente por los honorarios a percibir, previa conformidad de los servicios prestados mensualmente, quedando a su cargo las obligaciones previsionales y fiscales de ley.

Art. 3° - Derógase toda cláusula del contrato original que se oponga al presente.

Art. 4° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Servicios de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02, Presupuesto en vigencia.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Poma - Escudero.**

Salta, 09 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.388

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 02-1.948/97.

VISTO el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la provincia de Salta y la señora María Virginia Ungaro; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acuerdo fue aprobado por Decreto N° 1.418/97.

Que mediante el referido acto se contrata a la prestataria para que se desempeñe como Periodista en la Delegación Casa de Salta en Capital Federal.

Que subsisten las necesidades de servicios que originaron su contratación, en las funciones oportunamente acordadas.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase, con vigencia al 01 de setiembre de 1997 y por el término de cinco meses, el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la provincia de Salta y la señora María Virginia Ungaro, D.N.I. N° 17.856.839, aprobado por Decreto N° 1.418/97.

Art. 2° - Déjase establecido que a partir del mes de setiembre de 1997, la Contratada deberá presentar, en legal forma, la factura o recibo correspondiente por los honorarios a percibir, previa conformidad de los servicios prestados mensualmente, quedando a su cargo las obligaciones previsionales y fiscales de ley.

Art. 3° - Derógase toda cláusula del contrato original que se oponga al presente.

Art. 4° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Servicios de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 14. Presupuesto en vigencia.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Poma - Escudero.**

Salta, 09 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.389

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 02-1.387/97.

VISTO el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la provincia de Salta y la señora Leonor Taritoly de Juárez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acuerdo se contrata a la prestataria para que se desempeñe en el Departamento de Acción Social de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, desde el 01 de julio de 1997.

Que por Decreto N° 3.113/97, se acepta la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Gamalero, a partir del 30 de junio de 1997.

Por ello, de conformidad a la excepción prevista en el artículo 4° del Decreto N° 2.531/97,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase, con vigencia al 01 de julio de 1997 y por el término de un año, el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la provincia de Salta y la señora Leonor Taritolay de Juárez, D.N.I. N° 3.485.175, el que como Anexo forma parte de este instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que con igual vigencia, la Prestataria deberá presentar, en legal forma, la factura o recibo correspondiente por los honorarios a percibir, previa conformidad de los servicios prestados mensualmente, quedando a su cargo las obligaciones previsionales y fiscales de ley.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 14, Partida Servicios. Presupuesto en vigencia.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Poma - Escudero.**

Salta, 09 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.390

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 52-386.311/97.

VISTO el expediente del rubro, en el que la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas gestiona la reubicación del señor Jorge Eudósio Alvarado, en el cargo de Jefe de la Oficina Seccional de Pichanal; y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente fue designado mediante Decreto N° 2.863/96, en el cargo vacante de administrativo (N° de Orden 98 - Decreto 1.186/96, anexo VIII de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Oficina Seccional de Pichanal, con remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, Nivel 1, y en condición de "sin estabilidad", conforme al Art. 30 del Decreto N° 1.178/96;

Que de acuerdo con lo manifestado a fs. 1, por la citada Dirección General, deviene necesario modificar la situación de revista del señor Alvarado, a fin de que éste se haga cargo de la dependencia con todas las responsabilidades inherentes a la Jefatura de la misma, ya que actualmente viene siendo atendida por personal ajeno a la repartición;

Que al respecto, a fs. 6 obra informe del Dpto. Personal del Ministerio de Gobierno y Justicia en el que se señala la existencia del cargo vacante de Jefe de Sección Pichanal (N° de Orden 97, Decreto 1.186/96, Anexo VIII), Agrup. A, Func. Jerárquica VII, en el que es propósito reubicar al señor Alvarado, quien reúne los requisitos para desempeñar el cargo en cuestión;

Por ello, y en el marco de lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley N° 6.583,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Dispónese con vigencia a partir del 01 de setiembre del corriente año, la reubicación del señor Jorge Eudósio Alvarado, D.N.I. N° 17.183.301, en el cargo vacante de Jefe de Sección Pichanal, Agrup. A, Func. Jerárquica VII (N° de Orden 97, Decreto 1.186/96, Anexo VIII) de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, con remuneración equivalente a Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, Nivel 1, del Régimen Escalonario del Personal de la Administración General y en condición de "sin estabilidad" de acuerdo con lo previsto en el Art. 30 y Arts. 24 al 28 del Decreto N° 1.178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria respectiva de Jurisdicción 5, Unidad de Organización 03, Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Poma - Escudero**

Salta, 09 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.391

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 31-1.317/97.

VISTO el Decreto N° 1.454/96, Anexo VII mediante el cual se aprueba la Estructura y Planta de Cargos de la Dirección General de Aviación Civil; y

CONSIDERANDO:

Que por estrictas necesidades de servicio y a fin de posibilitar el normal funcionamiento de la misma, debe dotarse al organismo de agentes capacitados para las funciones previstas;

Que en virtud de que el señor Omar Miguel García, se encuentra en usufructo de licencia sin goce de haberes y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la citada Dirección General, procede autorizar su reemplazo, en el marco de la excepción prevista en el artículo 40 del Decreto N° 2.531/97;

Que se cuenta con partida disponible en el rubro Personal Transitorio - Presupuesto 1997 - Ley Nº 6.923;

Por ello, con encuadre en el artículo 16 de la Ley Nº 6.583 y en el artículo 4º del Decreto Nº 2.531/97;

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario a la C.P.N. Alicia Mabel Korcarz de Abraham, D.N.I. Nº 12.712.307, para desempeñar funciones de Asesoramiento Económico-Financiero en la Dirección General de Aviación Civil, con una remuneración equivalente a Director, a partir del 03 de noviembre de 1997 y por el término de cinco meses.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 12, Dirección General de Aviación Civil, Ejercicio vigente.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Poma - Escudero.**

Salta, 09 de diciembre de 1997

DECRETO Nº 4.392

**Secretaría General de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

Expte. Nº 149-541/97.

VISTO que la Secretaría de la Gobernación de Seguridad propicia la designación como personal temporario del Médico Veterinario Dr. Marcelo Guillermo Choque, para desempeñarse en el Cuerpo de Caballería de la institución; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado reemplazará al Médico Veterinario Dr. Célitico Argentino Rodríguez, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo directivo en otra área de gobierno, siendo por ello imprescindible e imposterizable proveer en forma perentoria a la cobertura de estas funciones;

Que el Dr. Marcelo Guillermo Choque acredita un importante currículum y otros antecedentes profesionales, reuniendo la capacitación y experiencia necesaria para desempeñarse en el ámbito de la Policía Provincial;

Que en atención a lo manifestado, es propósito hacer lugar a la gestión iniciada, teniendo en cuenta que en estos momentos la repartición policial cuenta solamente con un Médico Veterinario, quien debe atender los requerimientos del Cuerpo de Caballería, División Perros y demás unidades operacionales,

debiendo por ello afrontar constantes recargos en el desempeño de sus funciones;

Que para la determinación del respectivo haber mensual, debe tenerse en cuenta que la Ley Nº 6.193 del Personal Policial, establece que los profesionales médicos ingresan a la institución con el grado inicial de Oficial Principal;

Que se cuenta con partida presupuestaria disponible en el rubro Personal Transitorio del presupuesto vigente, enmarcándose la designación en las excepciones consagradas por Decreto Nº 2.531/97;

Que debe dictarse el instrumento legal pertinente, con arreglo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 6.583 y sucesivas prórrogas;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Médico Veterinario Dr. Marcelo Guillermo Choque, C. 1967, D.N.I. Nº 18.432.613, en carácter de Personal Temporario en Policía de la Provincia, a partir de la fecha en que tome servicio y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a la jerarquía de Oficial Principal -Cuerpo Profesional- Escalafón Sanidad y para desempeñarse en el Cuerpo de Caballería de la institución policial.

Art. 2º - El gasto resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 02, Unidad de Organización 04, Finalidad 3, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Poma - Escudero.**

Salta, 09 de diciembre de 1997

DECRETO Nº 4.393

**Ministerio de Gobierno y Justicia
Secretaría de Estado de Gobierno**

VISTO el expediente Nº 41-34.983/97, en el que la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas gestiona la prórroga de designación del señor Elmer Fernando Moya, como Personal Temporario de ese organismo; y

CONSIDERANDO:

Que tal gestión obedece a que subsisten las razones que motivaron la designación del citado agente, siendo propósito por ello propiciar la continuidad de la prestación de servicios del mismo por un nuevo período de cinco (5) meses;

Que se cuenta con partida presupuestaria disponible en el rubro Personal Transitorio, presupuesto vigente;

Por ello y atento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley N° 6.583 y sucesivas prórrogas,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 01 de junio de 1997 y por el término de cinco (5) meses, la designación en carácter de Personal Temporario, del señor Elmer Fernando Moya, D.N.I. N° 14.298.309, en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y con una remuneración equivalente a Agrup. Servicios Generales, Subgrupo 1, Nivel 1.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida presupuestaria específica de Jurisdicción 5, U. de Organización 03, Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Poma - Escudero.**

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 4.326 - 02/12/97 - Expte. N° 005.137/94 - código 131.

Artículo 1° - Modifíquese el Anexo I del Decreto N° 2.157 de fecha 11 de octubre de 1994, dejando establecido que desde el 01 de setiembre del mismo año y hasta el 20 de setiembre de 1995, la ubicación escalafonaria del doctor Eduardo Antonio Salem, C.U.I. N° 07.636.099, es en el subgrupo 4, con el ciento cincuenta por ciento (150%) de bonificación por título como Jefe del Departamento Tierras Fiscales Rurales, conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso d) de la Ley N° 6.422 (t.o.), reglamentada por Decreto N° 772/87 y sus modificatorios, vigente en su oportunidad.

Art. 2° - Déjase establecido que el reconocimiento pecuniario de lo dispuesto en el artículo anterior, deberá realizarse conforme a las disposiciones de la Ley N° 6.837.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Subsecretaría de Desarrollo Familiar - Decreto N° 4.394 - 09/12/97 - Expte. N° 8.243/96 - Cód. 152.

Artículo 1° - Concédese licencia sin goce de haberes al señor Alberto Argentino Valconte, D.N.I. N°

11.639.210, Auxiliar de Enfermería del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", Agrupamiento Enfermería, Subgrupo 1, Categoría E, a partir del 15 de noviembre de 1996.

Art. 2° - Designase a partir del 15 de noviembre de 1996 al señor Alberto Argentino Valconte, D.N.I. N° 11.639.210, con encuadre en los artículos 30 y 24 a 28 del Decreto N° 1.178/96, en la Subsecretaría de Desarrollo Familiar, Hogar de Ancianos "Josefina Ana Vaca" de Coronel Moldes, en el cargo vacante N° de Orden 330: Jefe de División, Agrupamiento Técnico, Función Jerárquica VI, con retención del cargo en el Ministerio de Salud Pública, Hospital "Dr. Christofredo Jakob".

Art. 3° - Descongélase del Presupuesto de la Jurisdicción 03, Unidad de Organización 02, Subsecretaría de Desarrollo Familiar, el cargo vacante mencionado en el artículo anterior, en cumplimiento a disposiciones del Decreto N° 920/85, sus modificatorios y ampliatorios.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, impútese a Jurisdicción 03, Unidad de Organización 02, Subsecretaría de Desarrollo Familiar, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 01, Partida Principal 1, Personal, Ejercicio vigente.

**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS**

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 552 D - 09/12/97 - Expte. N° 34-185.966/97.

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 340/97 de la Administración General de Aguas de Salta S.A.

Art. 2° - En virtud de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 05 de agosto de 1997, la renuncia presentada por el Sr. Héctor Aquiles Monzón, D.N.I. N° 7.212.021 al cargo de Aforador de Primera, Categoría 10, dependiente de la Intendencia de Riego de Apolinario Saravia de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 553 D - 09/12/97 - Expte. N° 17.743/97 - código 89.

Artículo 1° - Con vigencia al 02 de agosto de 1997, aceptar la renuncia presentada por la doctora María Patricia Maccario de Maldonado, D.N.I. N° 12.612.798, legajo N° 72.988, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 03 (secuencia 148, cargo 129, Decreto 1.034/96) profesional asistente (anestésista) del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2° - Dejar establecido que la doctora María Patricia Maccario de Maldonado, D.N.I. N°

12.612.798, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicosfísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 554 D - 09/12/97 - Expte. N° 15.335/97 - código 87.

Artículo 1° - Con vigencia al 19 de setiembre de 1997, aceptar la renuncia presentada por la señora Clementina Laime de Reynaga, D.N.I. N° 2.290.585, legajo N° 36.295, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, nivel 5, (secuencia 348, cargo 292, función 0 del Decreto N° 1.034/96), auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 555 D - 09/12/97 - Expte. N° 115-228/97.

Artículo 1° - Conceder Licencia Especial sin goce de haberes, a favor de la Lic. Fanny Velarde de Villamayor, D.N.I. N° 10.493.158, agente de planta permanente, dependiente de la Dirección General de Organización, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure el desempeño del cargo electivo como Concejal de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 807

F. N° 99.453

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Ord. en Dec. Ley 456/97), que el Ing. Héctor de las Peñas, por Expte. N° 15.779, ha manifestado el descubrimiento de una mina de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento Cafayate. La mina se denominará "Abra-Helada". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: P.M.D. X = 7.100.500 - Y = 3.526.500; esquinero N° 1 X = 7.101.000 - Y = 3.524.000; esquinero N° 2 X = 7.101.000 - Y = 3.528.000; esquinero N° 3 X = 7.096.000 Y = 3.528.000; esquinero N° 4 X = 7.096.000 - Y = 3.524.000. Cerrando de esta manera la superficie libre de 2.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de Antonio Mamaní y Lucio Julián Mamaní. Sirva el presente de citatorio conforme al Art. 40 del Dec. Ley N° 430/57. Secretaría, 03 de diciembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$...

e) 22, 31/12/97 y 13/01/98

O.P. N° 538

F. N° 99.100

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Bremen Exploration Corp. por Expte. N° 15.805, ha solicitado 5.103 Has. en el departamento Los Andes, las que se ubican de la siguiente manera: P.R. Punto de Referencia Coordenadas Gauss Krugger X = 7.314.000 - Y = 3.463.700; P.P. Punto de Partida Coordenadas Gauss Krugger X = 7.314.000 - Y = 3.465.000; P.P.-1 = 8.700 m. Az. 90°00'00"; 1-2: 8.500 m. Az. 180°00'00"; 2-3: 1.600 m. Az. 270°00'00"; 3-4: 2.900 m. Az. 360°00'00"; 4-5: 3.000 m. Az. 270°00'00"; 5-6: 1.000 m. Az. 180°00'00"; 6-7: 2.000 m. Az. 270°00'00"; 7-8: 1.900 m. Az. 180°00'00"; 8-9: 300 m. Az. 270°00'00"; 9-10: 4.100 m. Az. 360°00'00"; 10-11: 200 m. Az. 270°00'00"; 11-12: 4.000 m. Az. 337°00'00"; 12-PP.: 800 m. Az. 360°00'00"; Superficie superpuesta: Mina Elvira, Expte. N° 14.929, 1.250 Has.; Mina Cajón I, Expte. N° 15.647, 520 Has.; Cateo, Expte. N° 13.616: 1.627 Has., 3.397 Has. Superficie solicitada 8.500 Has. Superficie superpuesta 3.397 Has. Superficie libre 5.103 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 03 de diciembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 05 y 22/12/97

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 740

F. N° 99.376

Programa de Desarrollo Institucional e
Inversiones Sociales Municipales

PRODISM

Secretaría de Desarrollo Social de la Nación (S.D.S.)
Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)
Ministerio de Gobierno y Justicia -
Unidad Ejecutora Provincial - provincia de Salta

MUNICIPALIDAD DE METAN

Licitación Pública Nacional N° 04/97

Limitada a los países miembros del BID
Adquisición parcialmente financiada con recursos del
BID y de la SDS

Convoca a Licitación Pública N° 4/97 para la obra:
Renglón 1: Construcción Bajo Nivel - Renglón 2:
Pavimento Urbano calle Río Piedra y Acceso Bajo
Nivel.

Presupuesto Oficial: \$ 447.652,00.

Plazo de Entrega de Obra: 120 días corridos.

Localidad: Metán.

Provincia de: Salta.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Prevista de Comienzo de las Obras:
Febrero/98.

Apertura de Ofertas: 23/01/98.

Hora: 10,00.

Lugar: Sede Municipalidad de Metán.

Consulta y Venta de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial, Ministerio de Gobierno y Justicia, Mitre 77, Salta, Capital.

Fecha: Desde 17/12/97 hasta 30/12/97 y Desde 19/01/98 hasta 21/01/98.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

La Licitación se efectuará mediante el método de dos sobres, correspondiendo el primero a los documentos que permitan precalificar a los proponentes y el segundo a las propuestas propiamente dichas el que solo se abrirá si el proponente califica.

Esta licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los contratos de préstamos suscriptos entre la Nación Argentina y el BID N° 830/OC-AR y 932/SF-AR.

Imp. \$ 75,00 e) 17 al 22/12/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 812 F. v/c. N° 8.695

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo
Aguas de Salta S.A.

Concurso de Precios N° 332

Adquisición de 20 toneladas de bentonita.

Presupuesto Oficial: \$ 6.500,00.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 06 de enero de 1998 a Hs. 11:00 - División Abastecimiento - España N° 887.

Imp. \$ 25,00 e) 22/12/97

O.P. N° 811 F. v/c. N° 8.695

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo
Aguas de Salta S.A.

Concurso de Precios N° 331

Adquisición de caños y filtros de acero para entubamiento de diferentes medidas.

Presupuesto Oficial: \$ 23.480,00.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 06 de enero de 1998 a Hs. 11:00 - División Abastecimiento - España N° 887.

Imp. \$ 25,00 e) 22/12/97

O.P. N° 810 F. N° 99.465

Municipalidad de la ciudad de Salta

Concurso de Precios N° 48/97

Adquisición de productos químicos para natatorios.

Fecha de Apertura: 24/12/97 a Hs. 10:00.

Precio del Pliego: \$ 26,00.

Venta de Pliegos: A partir del día 22/12/97 en la Dirección de Tesorería Municipal - La Florida N° 86 - Salta.

Consultas: Dirección de Compras - Alvarado N° 820 - Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 22/12/97

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 668 F. v/c. N° 8.681

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

VER ANEXO

Imp. \$ 2.970,00 e) 15 al 22/12/97

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 809 R. s/c. N° 7.749

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "Tolaba, Ramón Eduardo - Sucesorio", Expte. N° B-99.899/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y

diario El Tribuno. Estos autos se tramitan con beneficio de litigar sin gastos. Salta, 08 de octubre de 1997. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Sin cargo e) 22 al 24/12/97

O.P. N° 808 F. N° 99.459

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Ballato, Rosa Lucía (23/08/97) - Greco, Juan (fallec. 03/10/96)

s/Sucesorio", Expte. N° C-04.878/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de diciembre de 1997. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/12/97

O.P. N° 806 F. N° 99.450

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Ismael, Anice - Sucesorio", Expte. N° C-2.041/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres días. Salta, 27 de noviembre de 1997. Dra. Nelda, Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/12/97

O.P. N° 795 F. N° 99.439

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Berrios Estay, José Manuel - Sucesorio", Expte. N° 1B-76.987/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 19 de setiembre de 1997. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 23/12/97

O.P. N° 794 F. N° 99.439

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Radich, José Antonio", Expte. N° C-1.360/97, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 16 de octubre de 1997. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 23/12/97

O.P. N° 793

F. N° 99.438

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Méndez, Angel Alfonso - Sucesorio", Expte. N° 1B-96.793/97, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 08 de setiembre de 1997. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 23/12/97

O.P. N° 783

R. s/c. N° 7.748

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Riveros, en Expte. N° C-04.369/97, caratulado: "López, Florentina del Valle - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de diciembre de 1997. Publicación por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Silvia Ester Riveros, Secretaria.

Sin cargo e) 18 al 23/12/97

O.P. N° 771

F. N° 99.406

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Abog. Jorge Montenegro. en autos caratulados: "Reyes, Yone - Sucesorio", Expte. N° 1C-4.879/97 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 16 de diciembre de 1997. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 23/12/97

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 797

F. N° 99.441

**Por: JULIA ALEJANDRA AUZA
JUDICIAL CON BASE**

Casa con amplio terreno en calle Zuviría al 2400

El 22/12/97 a horas 17,00, en mi escritorio de Vicente López N° 1488 de la ciudad de Salta, remataré con base de \$ 12.400 (Créd. Hipot.), un inmueble

ubicado en calle Zuviría N° 2411 de la ciudad de Salta, Matrícula 13.901, Sección A, Manz. 17, Parc. 7, Dpto. Capital (01). Consta de dos dormitorios, comedor, cocina-comedor, baño c/azulejos, bañera, construc. de material, techos de losa y pisos de mosaicos; lavadero c/hab. precaria, fondo amplio c/casilla de madera y casita prefabricada, extensión terreno 9 x 62,50 mts. Servicios: agua, luz, cloacas, alumbr. públic. y pavimento. E. Ocupación: Ocupada por la demandada, hijas y otros familiares. Todo según lo dispuesto por el señor Juez de 1ra. Inst. C. y Com. de 7ma. Nom. en autos que se siguen contra Escobar, Ramona - Ejec. Hipot. Expte. N° B-96.324/97. Condiciones: 30% en el acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, 3 días. Arancel de Ley Martillero 5% y sell. Rentas 1,25% a cargo del comprador. I.V.A. Resp. No Inscripto, impuesto a la venta (inmueble) Ley 23.905 no incluido en el precio; se abonará antes de inscribir la Transf. Informes: J.A.A. Martillero Público, Caseros N° 948, Tel. 210158, horario comercial.

Imp. \$ 30,00

e) 18 y 22/12/97

O.P. N° 792

F. N° 99.437

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL CON BASE

**Un importante inmueble con salón de ventas
y galpón en Joaquín V. González**

El día 19 de diciembre de 1997, a horas 12,30, en calle San Martín N° 364, de la localidad de J. V. González, por disposición del señor Juez Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Zenteno de Palermo, Nora Doli - Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 4.506/94, remataré con la base de \$ 170.000. En caso de no haber postores, transcurridos quince minutos se reducirá la misma en un 25% o sea \$ 127.500, y de fracasar nuevamente, se subastará en este mismo acto, sin base, los inmuebles identificados como Matrículas N° 5.328 y 5.329, Secc. A, Manz. 4, Parcela 8a y 8b, respectivamente, Joaquín V. González. Sup. total: 364,89 m2. Ext. Mat. 5.328, Fte. 4,48 m2. Cfte. 4,57 m2. Fdo. 40,12 m2. Lím. NE. Parcela 5. NO. Parcela 8b. SE. Parcela 7. SO. Avda. San Martín. Mat. 5.329, Fte. 4,48 m2. Cfte. 4,54 m2. Fdo. 40,12 m2. NE. Parcela 5. NO. Parcela 9. SE. Parcela 8a. SO. Avda. San Martín. Los dos inmuebles están cubiertos por una sola construcción. Desde su frente y hasta los 16 m, un salón con techo de losa y piso de cerámico. A partir de los 16 m. y hasta el final del inmueble está cubierto por un galpón de chapas de zinc. El catastro 5.328 tiene desde los 16 m. hasta el final un entrepiso de losa con columnas. Un baño instalado con cloacas, piso de cemento liso. El catastro 5.328 tiene un entrepiso desde los 34 m. hasta el final, un entrepiso con columnas tiene piso de cemento. Los dos inmuebles están totalmente cerrados en una sola

construcción. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por Aldo Rubén Zenteno, D.N.I. 11.959.160; cuenta con servicios de agua, cloaca, gas, luz. Condiciones de venta: Dinero de contado y al mejor postor. Comisión: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo N° 322, Salta, Capital, Tel. 320260.

Imp. \$ 66,00

e) 18 y 22/12/97

O.P. N° 791

F. N° 99.436

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL SIN BASE

**Un automóvil marca Mitsubishi tipo rural
de 5 puertas**

El día 22 de diciembre de 1997 a horas 18,00, en mi escritorio de calle Pedernera N° 282, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, a cargo del Dr. Juan Cabral Duba, en los autos que se le sigue a Liaks, Benito - Ejecución Fiscal", Expte. N° C-01.517/97, remataré sin base y al contado: 1) Un automóvil marca Mitsubishi, modelo Galant 1600 GL, tipo rural, 5 puertas, Dominio UKL-663, en el estado en que se encuentra. Comisión, 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto de remate. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo N° 322, Ciudad, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 18 y 22/12/97

O.P. N° 774

F. N° 99.411

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO
JUDICIAL CON BASE

**Inmueble ubicado en calle Corrientes N° 1640
-ciudad de Salta- (terreno con salón y tinglado)**

El día 22/12/97 a horas 18:45 en calle San Felipe y Santiago N° 758 -Ciudad-, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física legal, con la base de \$ 2.816,89 (2/3 V.F.) el Cat. 21.876, Sec. "F", Mza. 74 c, Parc. 5, Sup. s/céd. parcelaria de 300,00 m2 (10x30), ubicado en calle Corrientes N° 1640. El inmueble se encuentra tapiado, con dos entradas (una para vehículo c/portón metálico elevadizo c/motor eléctrico), cuenta con un tinglado est. metálica c/techo de chapa y piso de tierra y una const. de material de aprox. 5x12 m., c/techo losa c/piso de cemento y puerta metálica. Se encuentra ocupado por el Sr. Dardo Lera en calidad de tenedor precario, donde explota un taller de chapa y pintura. Serv.: Agua, luz, alumbr. público y

pavimento, gas nat. y cloaca a la calle. Ordena: Sr. Juez C. y Com. 2da. Nom. en juicio: "Concurso Preventivo Flores, Víctor y Cadar, Nayah - hoy Quiebra - Expte. N° B-35.270/92. Condiciones: En el acto del remate el 30%, sellado D.G.R. 1,25% y Arancel de Mart. 5% en efectivo todo s/precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 5 días en El Tribuno y 2 días en Boletín Oficial. Mayores datos al suscripto en San Felipe y Santiago 758. Mart. A. Gudiño. IVA Responsable No Inscripto. Tel./Fax: 235980.

Imp. \$ 30,00

e) 18 y 22/12/97

O.P. N° 773

F. N° 99.404

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL SIN BASE

Una camioneta marca Volkswagen Saveiro
Diesel año 1993

El día 22 de diciembre de 1997, a horas 18:00 en calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición Sra. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos: que se le sigue a Dis-Car S.R.L. - s/Emb. Prev. hoy Ejec. Prend. - Expte. N° 1B-93.675/97, remataré sin base y de contado: 1) Una camioneta marca Volkswagen año 1993, modelo Pick Up Saveiro CL Diesel Dominio RFV-997, motor marca Volkswagen N° BE073361, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ30ZNP246586, en el estado visto en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder; Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: Es a cargo del comprador cualquier deuda por patentamiento, multas, etc., que adeude el bien automotor a subastar. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público. Tel. 211676.

Imp. \$ 30,00

e) 18 y 22/12/97

O.P. N° 772

F. N° 99.403

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO
JUDICIAL CON BASE

Importante inmueble rural en Dpto. Orán.
Sup. 13 Has. 7.417,48 m2 (40 Kms. de Orán
a Aguas Blancas)

El día 23/12/97 a horas 18:15 en San Felipe y Santiago N° 758 -ciudad de Salta- remataré, con la base de \$ 15.998,63 (V.F.) el Inm. Cat. N° 10.420 (Rural), Plano 693, Lote 120 -Aguas Blancas- (Dpto. Orán), con una Sup. total de 13 Has. 7.417,48 m2 ubicado aproxim. 40 Kmts. de Orán por ruta pavimentada (Orán -Aguas Blancas), luego p/camino vecinal enripiado

hacia el Sur 3,5 Kmts. El inmueble está cubierto por monte de la zona y sin ser explotado, existiendo aprox. 1/2 Ha. desmontada. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña, Arancel de Mart. 5% y sellado D.G.R. 1,25% en efectivo y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez Federal Salta N° 1 en juicio: "Fisco Nacional - Dirección Gral. Impositiva - vs. Isaac, Ricardo s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 1.173/96 - B.D. N° 20.066/01/96. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos por 2 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar el inmueble de horas 08:00 a 20:00 y por mayores datos consultar al suscripto Martillero, el que cuenta con un croquis de ubicación, en San Felipe y Santiago 758. Tel./Fax: 235980. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 18 y 22/12/97

O.P. N° 756

F. N° 99.394

Por: EDGARDO N. SIMKIN
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Un amplio inmueble con salón comercial
en B° Don Emilio

El 19/12/97 a horas 18,00, en calle San Felipe y Santiago 758, Ciudad, remataré, con la base de \$ 3.224,00, con la aclaración que de no existir postores, luego de 15 minutos se reducirá en un 25%, o sea a \$ 2.418,00 y si tampoco existieren postores, se rematará con la base de 2/3 de su valor fiscal, o sea \$ 896,37, el inmueble Mat. 56.442, Manz. 110a. Secc. R, Parc. 11 del Dpto. Capital, ubicado en calle Ramón Díaz Med. 185, de B° Don Emilio, Ciudad. Superf. 560 m2. Mejoras: Cuenta con un salón comercial, garage, esp. p/baño. techo losa, dos dormitorios, cocina-comedor, piso cemento y techo chapa; un dormitorio techo de losa y piso granito, baño de 1ra., lavadero y patio. Ocupado por la demandada, y su grupo familiar. Servicios: Agua, luz y alumbrado público. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom, Secret. N° 2, en juicio seguido contra Ríos, Alicia Rosa - Ejec. Hipotecaria, Expte. N° B-84.838/96. Cond. de venta: seña 30% del precio, al contado, saldo a la aprob. de la subasta. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones que adeuda el inmueble son a cargo del comprador (\$ 1.785,00 a Nov./97). La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Inf. Tel. 230002, Mart. Edgardo Simkin, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 22/12/97

O.P. N° 750

F. N° 99.388

**Por: MARIA ESTER HERRERA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**

El 50% de importante inmueble en Cafayate

El 23 de diciembre de 1997, a horas 18:00, en calle Santiago del Estero N° 147 de esta Ciudad, remataré con la Base \$ 55.110,40, el 50% de un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado sito en calle San Martín y Buenos Aires de la localidad de Cafayate, Nomenclatura Catastral: Sec. B - Manz. 35 a; Parcela 1, Matrícula N° 3172 UF. polígono 00-01, 01-01. Mejoras. Superficie 429,58 m2. Planta Baja: Posee un salón, en la esquina una puerta de dos cuerpos y en ambos costados con vidrieras grandes y cortinas metálicas, posee una escalera con baranda metálica. Planta Alta: polígono 01-01 Superficie: 358,87 m2. Mejoras: Un salón, local para oficina 4x5 mts.; tres baños. Ambos salones posee piso de granito, techo P.B. de losa y P.A. teja y tejuela. Servicios: Agua, luz, cloaca y pavimento. Estado de ocupación: Se encuentran ocupados por los hermanos del demandado. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12va. Nom. Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda en juicio que se le sigue a Daniel Ernesto Pérez - Ejecutivo. Expte N° 2B-38.207/93. Edictos: 3 días en el Boletón Oficial y El Tribuno. Condición de pago: 30% de seña del precio y a cuenta del mismo, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión el 5% y sellado DGR 1,25% a cargo del comprador. Nota: En caso de fracasar 1er. remate, pasada 1 hora se reducirá la base el 25%, en caso de fracasar 2do. remate, pasada 1 hora sale sin base. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Martillero IVA Responsable No Inscripto. Tel. 313305

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 22/12/97

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 763

F. v/c. N° 8.692

El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de la ciudad de Salta, 8va. Nominación: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Secretaría de la Sra. Verónica Zuviña de Racciopi, en los autos caratulados "Forani, Eduardo Arístides - Concurso Preventivo, Expte. N° B-92.653/96 - Hoy Quiebra" ha ordenado con fecha 21 de noviembre de 1997, y sus aclaratorias de fechas 28 de noviembre de 1997 y 09 de diciembre de 1997: I. Declarar la Quiebra de Forani, Eduardo Arístides; II. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. III. Nombrando como Síndico a la C.P.N. Graciela Elizabeth Abán con domicilio en calle Bolívar N° 401 - Primer Piso - de esta ciudad Capital, donde atenderá pedidos de verificación los días lunes y miércoles de Hs. 18:30 a 20:30. Fijar como fecha final para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, el día 23

de febrero de 1998 o el siguiente día hábil. IV. Fijar como fecha hasta la cual podrán formularse las observaciones a las solicitudes, el día 09 de marzo de 1998, o el siguiente día hábil. V. Fijar como fecha hasta la cual Sindicatura podrá presentar los informes individuales, el 06 de abril de 1998, o el siguiente día hábil. VI. Fijar como fecha hasta la cual deberá presentarse el informe general por el Síndico el día 18 de mayo de 1998, o el siguiente día hábil. VII. Fijar como fecha hasta la cual podrán formular observaciones al informe general el día 01 de junio de 1998, o el siguiente día hábil. Se ha ordenado publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Salta, 11/12/97. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Verónica Zuviña de Racciopi, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 17 al 24/12/97

O.P. N° 762

F. v/c. N° 8.691

El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de la ciudad de Salta, 8va. Nominación: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Secretaría de la Sra. Verónica Zuviña de Racciopi, en los autos caratulados "Forani, Gerardo Arcadio - Concurso Preventivo, Expte. N° B-92.655/96 - Hoy Quiebra" ha ordenado con fecha 21 de noviembre de 1997, y sus aclaratorias de fechas 28 de noviembre de 1997 y 09 de diciembre de 1997: I. Declarar la Quiebra de Forani, Gerardo Arcadio; II. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. III. Nombrando como Síndico a la C.P.N. Graciela Elizabeth Abán con domicilio en calle Bolívar N° 401 - Primer Piso - de esta ciudad Capital, donde atenderá pedidos de verificación los días lunes y miércoles de Hs. 18:30 a 20:30. Fijar como fecha final para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, el día 23 de febrero de 1998 o el siguiente día hábil. IV. Fijar como fecha hasta la cual podrán formularse las observaciones a las solicitudes, el día 09 de marzo de 1998, o el siguiente día hábil. V. Fijar como fecha hasta la cual Sindicatura podrá presentar los informes individuales, el 06 de abril de 1998, o el siguiente día hábil. VI. Fijar como fecha hasta la cual deberá presentarse el informe general por el Síndico el día 18 de mayo de 1998, o el siguiente día hábil. VII. Fijar como fecha hasta la cual podrán formular observaciones al informe general el día 01 de junio de 1998, o el siguiente día hábil. Se ha ordenado publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Verónica Zuviña de Racciopi, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 17 al 24/12/97

O.P. N° 761

F. v/c. N° 8.690

El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de la ciudad de Salta, 8va. Nominación: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Secretaría de la Sra. Verónica Zuviría de Racciopi, en los autos caratulados "Forani, Ricardo Domingo - Concurso Preventivo, Expte. N° B-92.654/96 - Hoy Quiebra" ha ordenado con fecha 21 de noviembre de 1997, y sus aclaratorias de fechas 28 de noviembre de 1997 y 09 de diciembre de 1997: I. Declarar la Quiebra de Forani, Ricardo Domingo; II. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. III. Nombrando como Síndico a la C.P.N. Graciela Elizabeth Abán con domicilio en calle Bolívar N° 401 - Primer Piso - de esta Ciudad Capital, donde atenderá pedidos de verificación los días lunes y miércoles de Hs. 18:30 a 20:30. Fijar como fecha final para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, el día 23 de febrero de 1998 o el siguiente día hábil. IV. Fijar como fecha hasta la cual podrán formularse las observaciones a las solicitudes, el día 09 de marzo de 1998, o el siguiente día hábil. V. Fijar como fecha hasta la cual Sindicatura podrá presentar los informes individuales, el 06 de abril de 1998, o el siguiente día hábil. VI. Fijar como fecha hasta la cual deberá presentarse el informe general por el Síndico el día 18 de mayo de 1998, o el siguiente día hábil. VII. Fijar como fecha hasta la cual podrán formular observaciones al informe general el día 01 de junio de 1998, o el siguiente día hábil. Se ha ordenado publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Verónica Zuviría de Racciopi, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 17 al 24/12/97

O.P. N° 760

F. v/c. N° 8.689

El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de la ciudad de Salta, 8va. Nominación: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Secretaría de la Sra. Verónica Zuviría de Racciopi, en los autos caratulados "Stilo Auto S.R.L. - Concurso Preventivo, Expte. N° B-87.605/96 - Hoy Quiebra" ha ordenado con fecha 21 de noviembre de 1997, y sus aclaratorias de fechas 28 de noviembre de 1997 y 09 de diciembre de 1997: I. Declarar la Quiebra de Stilo Autos S.R.L.; II. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. III. Nombrando como Síndico a la C.P.N. Graciela Elizabeth Abán con domicilio en calle Bolívar N° 401 - Primer Piso - de esta Ciudad Capital, donde atenderá pedidos de verificación los días lunes y miércoles de

Hs. 18:30 a 20:30. Fijar como fecha final para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, el día 23 de febrero de 1998 o el siguiente día hábil. IV. Fijar como fecha hasta la cual podrán formularse las observaciones a las solicitudes, el día 09 de marzo de 1998, o el siguiente día hábil. V. Fijar como fecha hasta la cual Sindicatura podrá presentar los informes individuales, el 06 de abril de 1998, o el siguiente día hábil. VI. Fijar como fecha hasta la cual deberá presentarse el informe general por el Síndico el día 18 de mayo de 1998, o el siguiente día hábil. VII. Fijar como fecha hasta la cual podrán formular observaciones al informe general el día 01 de junio de 1998, o al siguiente día hábil. Se ha ordenado publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Salta, 11/12/97. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Verónica Zuviría de Racciopi, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 17 al 24/12/97

O.P. N° 734

F. v/c. N° 8.687

El Dr. Alberto Antonio Saravia, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados "Flores, Daniel s/Quiebra" - Expte. N° B-69.352/95, hace saber: 1) Que con fecha 04 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra del Sr. Flores, Daniel con D.N.I. N° 13.845.469, con domicilio en calle España N° 1877 de esta ciudad. 2) Que se ha fijado hasta el día 02/03/98 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Síndico C.P.N. Norma Miculasek, domiciliada en calle 20 de Febrero N° 773 - Of. 6, de esta Ciudad, quien atenderá los días martes y miércoles de Hs. 09:00 a 12:00. 3) Que la síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/04/98 y 02/06/98, respectivamente. 4) Que el fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 Hs., en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. 5) Que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Que se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentos de aquél, para que los ponga a disposición de la síndico, dentro de las 48 Hs. de su posesión. Salta, 04 de diciembre de 1997. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia - Juez. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 52,00

e) 16 al 23/12/97

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 695

F. v/c. N° 8.683

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 3ra. Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Laguna, Rafael Arcángel s/Concurso Preventivo", Expte. N° B-59.382/94, hace saber: I) Que con fecha 10 de diciembre de 1997 se ha declarado la Quiebra de Rafael Arcángel Laguna, M.I. N° 10.661.202, con domicilio real en San Felipe y Santiago 1790 de esta ciudad. II) Se ha ordenado el desapoderamiento de los bienes del actor. III) Se hace extensiva la actuación del Síndico Contador Osvaldo Chiozzi. IV) Se ha establecido el día 19 de febrero de 1998 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura (inc. 11, arts. 88 y 200 de la L.C.Q. V) Se ha establecido hasta el 19 de marzo de 1998 el período de observación o impugnación de créditos previsto por el art. 200 de la L.C.Q. VI) Se ha establecido el 07 de abril de 1998 como fecha tope para que el síndico presente el informe individual (art. 35 L.C.Q.). VII) Se ha establecido el 26 de mayo de 1998 como fecha límite para que la sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C. Publíquese por cinco

días en el Boletín Oficial. Salta, 11 de diciembre de 1997. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 15, 16, 17, 18 y 22/12/97

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 805

F. N° 99.449

El doctor Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaría de la doctora Adela L. Juárez Aldazábal, en autos "Escalera, Bernardo; Alias, María Elena c/Lobo, Bernardo y/o sus sucesores y/o sus cesionarios; s/Sumario: Adquisición del dominio por prescripción. Posesión veintefinal: Anotación de litis", Expte. N° C-2.288/97, cita al demandado y/o sucesores, a fin de que comparezcan en autos a hacer valer su derecho dentro del plazo de 6 (seis) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publicación en Boletín Oficial y otro diario de circulación diaria, por el término de tres días. Salta, 12 de diciembre de 1997. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 24/12/97

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

O.P. N° 804

F. N° 99.448

AJU S.R.L.**Modificación Contrato Social**

En la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, República Argentina, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y siete, se reúnen los señores socios de AJU S.R.L.: Ing. Roberto José Chá Usandivaras, soltero, argentino, D.N.I. N° 12.790.776, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán N° 637 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta, e Irene Lidia Felisa Gir, divorciada, argentina, D.N.I. N° 12.958.409, domiciliada en calle Leopoldo Lugones N° 7 de la localidad de San Lorenzo, Salta, ambos mayores de edad, hábiles quienes convienen en modificar las cláusulas Primera y Décima del Contrato Social en lo referente al domicilio social y fecha de cierre del ejercicio económico, respectivamente, las que quedan redactadas en definitiva de la siguiente forma:

Cláusula Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de AJU Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio social en calle Fray Luis Beltrán N° 637 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, pudiendo asimismo establecer otros establecimientos en el país o en el extranjero, asignándosele o no capital para el desarrollo de sus actividades.

Cláusula Décima: El ejercicio social finalizará el día 30 de setiembre de cada año. A dicha fecha deberá realizarse un balance general y demás estados contables que determina la legislación vigente, los cuales se considerarán automáticamente aprobados a los treinta días siguientes a la puesta a disposición de los mismos a los socios, si no fueran objetados por algunos de ellos. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán el cinco por ciento (5%) para constituir la Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, y las voluntarias que los socios consideren convenientes. Tanto las pérdidas como las ganancias serán soportadas en proporción a las respectivas aportaciones de capital.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra, disponiéndose la inscripción y trámite pertinente por ante el Registro Público de Comercio.

Roberto José Chá Usandivaras - Irene Lidia Felisa Gir.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/12/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 33,00

e) 22/12/97

O.P. N° 711

F. N° 99.346

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4) de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad El Cóndor S.A., con sede social en Avda. Independencia N° 1326 de la ciudad de Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/02/67, al folio 44, asiento 5719 del libro 33 de Contratos Sociales, por asamblea general extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1997, aprobó la escisión por la cual se destina el 66,66% de su capital, representado por Activos y Pasivos del balance especial de escisión practicado el 30 de setiembre de 1997, del cual resultaron las valuaciones del Activo en \$ 5.221.545, y el Pasivo en \$ 1.531.545. De ello se destinan a las dos nuevas sociedades escisionarias denominadas Alto Molino S.R.L., y Yuchán S.R.L., con sede social en Avda. Independencia 1326 y Gral. Güemes 1349, 1er. Piso, respectivamente, ambas de la ciudad de Salta como Activo \$ 1.727.533 y \$ 1.611.370, respectivamente, y como Pasivo \$ 497.533, y \$ 381.370, respectivamente. La valuación de los activos y pasivos, tanto del patrimonio de la sociedad escidente como de los patrimonios de las sociedades escisionariasse realizó a valores probables de realización en plaza y respetando el principio de uniformidad.

Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente Avda. Independencia N° 1326, Salta, Capital, dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso, tal como lo dispone el Art. 88, inc. 5) de la Ley 19.550.

En razón de haberse destinado el 66,66% del capital social a la constitución de dos nuevas sociedades, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan. Salta, 15 de diciembre de 1997.

El Directorio

Imp. \$ 125,00

e) 16 al 23/12/97

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. N° 665

F. N° 99.294

FABRINOA TARTAGAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

Cítase a los señores Accionistas de Fabrinoa Tartagal S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1997, a Hs. 20:00, en la sede social de calle AlberdÍ 316 de la ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.
- 2º) Elección Síndico Titular y Suplente.
- 3º) Autorización venta bienes de uso.
- 4º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 15 al 22/12/97

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 803

F. N° 99.446

CENTRO VECINAL POSCAYA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1998, a horas 10,30, en su sede social sita en Poscaya, Nazareno, Dpto. Santa Victoria Oeste, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/96.

- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Alfonso M. Chauque
Secretario

Crecenciano Rodríguez
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 22/12/97

RECAUDACION

O.P. N° 813

Saldo anterior.....	\$ 209.969,20
Recaudación del día 18/12/97	\$ 558,80
TOTAL.....	\$ 210.528,00

A N E X O
BOLETIN OFICIAL N° 15.314

de fecha 22 de diciembre de 1997

AVISO ADMINISTRATIVO

Dirección General de Rentas

O.P. N° 668

27/11/97

PAG.: 1

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

=====

ENCONTRANDOSE CADUCO/S LOS PLANES DE PAGO QUE SE NOMINAN SEGUIDAMENTE, EN RAZON DE LO NORMADO EN EL ART. 65 DEL CODIGO FISCAL, SE LO/S INTIMA POR ESTE MEDIO A REGULARIZAR LA OBLIGACION FISCAL, POR EL IMPUESTO, PERIODOS Y MONTO EN EL INSTRUMENTADO, CON MAS LOS INTERESES RESULTANTES DEL ART. 36 DEL CODIGO FISCAL, REGLAMENTADO POR RESOLUCION GENERAL N° 26/97 EN EL PLAZO PERENTORIO DE CINCO (5) DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION, Y/O COMUNICAR FORMALMENTE A ESTA DIRECCION EN EL SUPUESTO DE PAGOS REALIZADOS O SALDO A SU FAVOR, MUNIDO/S DE LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA, TODO ELLO BAJO LEGAL APERCIBIMIENTO DE GESTIONAR SU COBRO COMPULSIVO MEDIANTE EJECUCION FISCAL, CON LAS COSTAS A SU CARGO, AUN EN EL SUPUESTO DE HABER ABONADO EL TRIBUTO (ART. 70 INC. 1° DEL C. P. C. y C. y ART. 7° INC. 3° CODIGO FISCAL).

LA PRESENTE CITACION E INTIMACION DE PAGO SE FORMULA ASIMISMO EN EL MARCO DE LOS ARTS. 20, 110, 112 INC 2°, 113 INC. 5° Y CCTES. DEL CODIGO FISCAL.-

11920002	0	TRASA S.R.L.
11920003	8	CONCIEL S.A.-CONTEC S.R.L.
11920016	0	NESTOR OSVALDO DIAZ
11920021	0	CAZALBON HUGO OSBALDO
11920034	3	OSVALDP IBA#EZ Y OTROS
11920037	6	PETRECON SA
11920040	0	IRIARTE JORGE RESAFIN

TOTAL POR EL IMPUESTO: SELLOS CUENTA 7

21920002	9	BIOMEDICA SALTA S.R.L.
21920003	7	AGROSERVICIO SOLA Y CIA S.R.L.
21920004	5	DIST CURA POJZINI Y RIVERO SRL
21920005	2	REPUESTERA 826 S.R.L.
21920006	0	QUINTEROS F. E HIJOS S.H.
21920007	8	LOS ANGELES S.A.
21920008	6	CODEMAR S.R.L.
21920009	4	TRANOR S.A.
21920010	2	FRIO 2000
21920012	8	CERVANTE SACIFIA Y F
21920014	4	POSTIGO OSVALDO S.H.
21920015	1	PETROCOM S.A.
21920016	9	INGENIO SAN ISIDRO S.A.
21920017	7	TRESGE
21920018	5	ARENA S.A.
21920019	3	CORNEJO JUAN ABEL
21920020	1	ARAGON JOSE ANTONIO
21920022	7	ALARCO S.R.L.
21920024	3	VIA#A SERVANDO ALFREDO
21920028	4	SERVICIOS FINANCIEROS S.R.L.
21920029	2	ELECTROMEDICINA SALTA SRL
21920030	0	LORENZO DIONISIO Y OTROS S.H.
21920031	8	BELMONTE JOSE RAFAEL
21920032	6	ALARCO S.R.L.
21926002	3	ALARCO S.R.L.
21926006	4	VARELA CARLOS MANUEL
21926011	4	CRIVELLINI EDMUNDO JUAN
21926016	3	ELGEMA S.R.L
21926022	1	SARAVIA RAUL
21926026	2	CALLIERA S.A. SALTA
21926030	4	FELIPE PRIOTTI S.A.
21926032	0	SAN JOSE S.R.L.
21926042	9	MEDINA MARIA E JUAREZ DE

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
21926046      0  DAL BORG0 CONSTRUCCIONES S.R.L
21926052      8  INTECOM TRADING S.A.
21926053      6  MIGUELEZ HUGO OMAR G.
21926055      1  COMPA#IA MINERA GAVENDA S.A.
21926057      7  BERTELLO MIGUEL ANGEL
21926064      3  RUARTE DE LEONE LIA DEL CARMEN
21926065      0  MU#IZ AMARANTO
21926066      8  AGROCAR S.A.
21926085      8  MOLINA JORGE GUSTAVO
21926087      4  FERLATTI JOSE DOMINGO
21926093      2  ORENSE S.A..
21926097      3  VIVIENDAS SALTA S.A.
21926098      1  COMPA#IA AGRICOLA GANADERA SAL
21926100      5  LASALLE RONALD ERMES
21926101      3  RODAMIENTOS NOROESTE SRL.
21926106      2  SOINCO S.A.
21926110      4  SUCESTORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
21926114      6  LA BANDA S.A.
21926116      1  OSVALDO POSTIGO S,H,
21926123      7  CHEIN HECTOR FELIPE
21926126      0  TRESGE S.R.L.
21926127      8  ZENTA S.R.L.
21926128      6  PUERTO NORTE S.A.
21926132      8  NOROESTE CONSTRUCCIONES
21926134      4  LLAYA HNOS. S. DE H.
21926136      9  PANNUTO FELIPE HORACIO
21926137      7  LORENZO DIONICIO Y OTROS
21926138      5  LORENZO DIONISIO Y OTROS
21926139      3  ATELIO PELLA Y OTROS
21926175      7  LOPEZ DANIEL RAUL
21926176      5  GIMENEZ JULIO ROQUE
21926191      4  ALVAREZ RAUL ANTONIO
21926200      3  DIL-MAS SRL
21926201      1  TADAR
21926299      5  FRIGORIFICO GRAL. DEHEZA S.A.
21927123      6  CHEIN, HECTOR FELIPE
22920002      7  M. HEREDIA Y CIA. S.A.
22920003      5  NORTEX S.A.
22920004      3  PERFILTRA S.A.
22920006      8  EXIMIA S.A.
22920008      4  BAIRAGRO SA
22920010      0  WILRET S.R.L.
22920011      8  TALLERES JUJUY SACI
22920013      4  CONSULTORA ARGENTINA CONSTRUC.
22920014      2  FRIGORIFICO IGLESIAS S.A.
22920016      7  ALIGEN S.A.
22920017      5  IVONNE S.A.C.E I.
22920018      3  CAVAS DE SANTA MARIA SA
22920019      1  BANDEX S.A.
22920020      9  PLASTICA INPLAST S.A.
22920021      7  COMPA#IA MINERA DEL LAGO S.A.
22920022      5  AMANZI S.A.
22920023      3  GENOA SA
22920024      1  PERFILTRA S.A.
TOTAL POR EL IMPUESTO: ING.BTOS.- CONV.MULTILATERAL
CUENTA 87
41920003      5  CARMEN C. DE OMAR S.A.
41920005      0  DIAZ FRANCISCO RAUL
41920006      8  DIS-CAR S.R.L.
41920009      2  VARGAS ORLANDO MARCELINO
41920012      6  GUIJARRO GUSTAVO

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
41920013      4  TORRES VILLAFA#E GABRIEL
41920015      9  AMBIENTAR S.R.L.
41920017      5  LATNIK E HIJOS S.R.L.
41920019      1  SORIA ANGEL CUSTODIO
41920028      2  RAMONOT GUILLERMO C.
41920029      0  LOPEZ HECTOR RAUL
41920031      6  ARAB VICTOR ALBERTO
41920032      4  CHAMBI JULIO
41920036      5  ESTACION DE SERVICIO EL MILAGR
41920041      5  IBA#EZ ROSA DEL VALLE
41920044      9  ORIS CARLOS ALBERTO
41920045      6  PAPUTSAKIS CONSTANTINO
41920046      4  HERRERA JUAN CARLOS
41920048      0  RODRIGUEZ ANA MARIA
41920054      8  ORTIZ JESUS NESTOR
41920056      3  CASIMIRO DE CASIMIRO,ROSALIA
41920057      1  MOYA HECTOR ANTONIO
41920061      3  RAMOS ORLANDO
41920062      1  RODRIGUEZ OSVALDO MARIO
41920064      7  CARATTONI MIGUEL ANGEL
41920065      4  GUTIERREZ SORIA NANCY
41920066      2  KAUR SURJT
41920067      0  SINGH BACHIT'ER
41920070      4  PINO TORIBIO
41920072      0  MARGALEF ARMANDO JOSE
41920073      8  BARON ISIDRO
41920074      6  BARON ISIDRO
41920081      1  RODRIGUEZ ROSANA CLAUDIA
41920082      9  RODRIGUEZ CARLOS HUMBERTO
41920083      7  GIMENEZ VIAJES
41920086      0  MUNIZAGA JOSE OSCAR Y OTROS
41920089      4  VILLAGRA DAVID DOMINGO
41920090      2  VILLAGRA DAVID DOMINGO
41920091      0  SURI SALTA S.R.L.
41920095      1  MONTALDI MARIO ALBERTO
41920099      3  CAPISANOCARLOSPETRACHINIANGEL
41920101      7  IBARRA OSVALDO RAUL
41920102      5  GASPAR RICARDO ISIDRO
41920103      3  FARMACIA ALVARADO
41920104      1  TORRES HUGO NICOLAS
41920106      6  CASTAGNARO CESAR RENE
41920107      4  GAUNA, CARLOS ALCIDES
41920108      2  RODRIGUEZ RISELA
41920109      0  CROSTA MARTA OLGA
41920114      0  BATISTA EINER
41920117      3  T.A. SAN LUIS S.R.L.
41920120      7  ASON MARTA ELENA
41920122      3  JUAREZ CARLOS ERNESTO
41920123      1  DELGADO JOSE
41920124      9  OLIVIERO ELEONORA Y OTRA
41920125      6  CEJAS NORMA BEATRIZ
41920126      4  VELEZ CARLOS PINIO
41920127      2  SOTO, MIGUEL ANGEL
41920129      8  TORRES, JUAN ANGEL
41920130      6  MARTINEZ SEGUNDO
41920131      4  CRUZ ATILIO ROSA
41920133      0  SOLIS DE MAMANI NERY
41920134      8  FLORES VICTOR
41920136      3  YAPURA SANTIAGO
41920137      1  FLORES VICTOR
41920139      7  MOLINA AGUADO ANTONIO

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41920140      5  QUINTANA RICARDO RAUL}
41920142      1  NESTOR A MAROZZI S.A.
41920143      9  YAPURA SANTIAGO
41920144      7  CASTRO MARCELO ALBERTO
41920146      2  CEBALLOS CARLOS ALBERTO
41920147      0  ALVAREZ ESTER AGUILERA DE
41920152      0  BALUT, ALEJANDRO Y CELIN
41920153      8  EXENI MAHFUD
41920154      6  RIOS ROMAN
41920155      3  BARRIOS RODRIGUEZ CLAUDIO
41920156      1  MOLINA Y MOLINA SOC. DE HECHO
41920158      7  ELIA MARIA ENRIQUETA
41920160      3  ARIAS DARIO FELIPE
41920162      9  QUIROGA RICARDO LAISTON
41920163      7  FARMACIA INTER S.C.S.
41920164      5  TRIGO ROCHA HUGO
41920165      2  DELGADO CLEMENTE LAUDINO
41920167      8  CHAVEZ CESAR DARIO
41920168      6  FLAMINGO S.R.L.
41920169      4  PASCUAL CLAUDIO ANTONIO
41920170      2  REBUFFI ALBERTO GUIDO
41920171      0  KAIRUZ PEDRO VICENTE
41920172      8  RIOS PEDRO
41920175      1  SEDERIA LA ROSITA S.R.L.
41920176      9  LATNIK E HIJOS S.R.L.
41920177      7  SINGH CHARAN
41920179      3  JOSE LOPEZ
41920181      9  EXENI JORGE
41920182      7  MARIA DEL C. FORAY - FARMACIA
41920183      5  PINTADO FUENTES S.A.
41920184      3  SAHA MAQUINARIAS Y CIA
41920185      0  NU#EZ PEDRO GERMAN
41920187      6  PACHECO HECTOR FCO
41920189      2  TECLADOS S.R.L.
41920190      0  DURAN JULIO ARGENTINO
41920191      8  CARLOS SEGON Y MARTIN MIRANDA
41920192      6  JUANA H. CABRERA VDA DE ALFARO
41920193      4  MIGUEL ANGEL INTERNACIONAL
41920194      2  INDIANA S.R.L.
41920195      9  PEREZ FERNANDO
41920197      5  CAMPOS MARTIN HORACIO
41920199      1  OTAMENDI JUAN JOSE
41920200      7  CAZALBON MARIA CRISTINA
41920201      5  DELGADO FRANCISCO JAVIER
41920207      2  AMIRI LEONOR ROSARIO
41920209      8  CASTRO LAURA ESTHER
41920212      2  SAJAMA MIGUEL ANGEL
41920213      0  SALINAS MIGUEL ERNESTO
41920216      3  REYES GOMEZ ADRIAN
41926006      2  SOTO MIGUEL ANGEL
41926007      0  BARNES FRANCISCO
41926021      1  ARAB VICTOR ALBERTO
41926024      5  YUFRA JUAN BARTOLOME
41926030      2  CORNEJO GERARDO
41926031      0  VISTAS SANTIAGO
41926037      7  HURTAO JUAN CARLOS
41926058      3  ANGOLA FAUSTO
41926080      7  MARTINEZ DE ORFALI ISABEL
41926081      5  LOPEZ MARTA ALICIA
41926083      1  GASLIAN SILVIA NOEMI
41926087      2  FLORES, VICTOR

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41926093      0  ROJAS DE CEBALLOS BLANCA N
41926094      8  LLANTAS SALTA S.H.
41926096      3  SALE JOSE NORBERTO
41926102      9  CAZALBON MARIA CRISTINA
41926103      7  RIVAS ERNESTO
41926104      5  PEREYRA EMILJO
41926114      4  SALAS JUAN ANDRES
41926117      7  VELARDE CESAR E. Y OTROS
41926119      3  CARRIZO DANIEL ARMANDO
41926131      8  INSTITUTO MEDICO DE SALTA
41926132      6  IBARRA OSVALDO RAUL
41926133      4  INDIANA S.R.L.
41926137      5  ESCOBAR ESPINOZA ARMANDO
41926143      3  ANDRADE CLAUDIA -IBARRA PABLO
41926145      8  LASPIUR CESAR RENE
41926148      2  FARMACIA ALVARADO
41926150      8  CALLIERI ANTONIO
41926161      5  MARTHA LUISA DEL CERRO
41926166      4  CEDOLINI SERGIO RAUL
41926174      8  GIL LAVAQUE Y OTRO S.H.
41926177      1  NISEI SRL
41926178      9  ARANDA ANIBAL Y ARANDA JULIO
41926184      7  CUELLAR NITA MERCED
41926187      0  RUANO VICTOR HUGO
41926188      8  SVETLIZA BENJAMIN
41926190      4  ASAF ARMANDO ANTONIO
41926191      2  TRIVISSONO NICOLAS CAYETANO
41926193      8  DIAS NESTOR
41926197      9  RUIZ LOPEZ PEDRO
41926200      1  PECORAN ANA ROSA
41926201      9  BRIZUELA JESUS CONCEPCION
41926204      3  BRANDAN DE HERNANDEZ ANA E.
41926214      2  CHIERICI RAYMONDO
41926229      0  GONZA LORENZO GIL
41926240      7  KAMANDARO BENJAMIN
41926252      2  ESTABLECIMINETO LA PACHO SRL.
41926257      1  FERNANDEZ PEDRO NESTOR
41926269      6  SARMIENTO ALEJANDRO MARINO
41926270      4  NIEVES DE CARDOZO MIRTA
41926272      0  LAVILLA, JOSE RICARDO
41926276      1  DELGADO VICTOR MANUEL
41926280      3  ELIA MARIA ENRIQUETA
41926285      2  FIGUEROA EDUARDO DAVID
41926290      2  VERON HUGO ANTONIO
41926292      8  LOPEZ MARINI HECTOR S.H.
41926295      1  ORELLANA ANASTACIO
41926304      1  MARIN CARINA VIVIANA
41926306      6  AGROSERVICIO LIMACHE S.R.L.
41926312      4  TENIS CENTRO S.R.L.
41926314      0  DIP DE COLQUE FELIPA DEL CARM
41926318      1  IBAÑEZ MIGUEL Y OTROS S/H
41926324      9  MARTINEZ HUGO
41926326      4  GONZALEZ SERGIO MARIO
41926327      2  GALLI VICTOR MANUEL
41926332      2  CAMERON S.R.L.
41926339      7  SERRANO DE TERRITORIALE JULIO
41926340      5  LA SANTAFESINA S.R.L.
41926342      1  CABALLERO FABIANA ESTELA
41926346      2  PUCA OSCAR VICTOR
41926348      8  AGROPECUARIA RURAL DEL NOA S.A
41926350      4  TRANSPORTE TRASA S.R.L.

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

=====

41926353	8	GRAMAJO HECTOR RAUL
41926361	1	CHLEGEL JAVIER ALEJANDRO
41926366	0	CAMACHO E HIJOS
41926373	6	ESCOBAR M.EUGENIA
41926375	1	MARGONARI, J.-ACU#A, A.SOC.HECHO
41926378	5	GAUFIN MARIA TERESA
41926380	1	SALIM JORGE
41926384	3	QUIROGA DE PESCADOR ANA ISABEL
41926394	2	CASTRO ELSA MARTA
41926395	9	DIARTE NELLY DORA
41926398	3	MONTA#O INES CRESPO DE
41926400	7	MARTINEZ JORGE MARIO
41926402	3	VIDIZZONI Y RIZZOTI S.H.
41926407	2	AGUSTIN VILLANUEVA E HIJOS S.H
41926415	5	CARLOS ALBERTO NIEVA
41926416	3	DESMONTES S.A.
41926419	7	VILLAGRA DAVID
41926420	5	HOMES DE LOPEZ DELFINA
41926429	6	POSPOS JUAN CARLOS
41926433	8	DRUETIA OSCAR BAUTISTA
41926436	1	DISTRIBUIDORA SUGAR S.R.L.
41926439	5	ROBLES CARLOS ALBERTO
41926441	1	ZABLOUK ADIB
41926444	5	SEGURA HUGO DANIEL
41926460	1	CORTEZ JUAN ALVIS
41926461	9	CASERES VICENTE LINO
41926462	7	SINARSA S.H.
41926465	0	RUBIN S.R.L.
41926466	8	MARRUPE DE CARRIQUE FRANCISCA
41926469	2	SOTO RUBEN FRANCISCO
41926470	0	ESTRUCTURAS METALICAS
41926472	6	MAROCCO GUSTAVO WALTER
41926473	4	ALEXANDRA ARAOZ DE MENDILARZU
41926475	9	YARAD MARCELO GABRIEL
41926479	1	LOPEZ RAMON ALBERTO
41926486	6	INMOBILIARIA S.R.L.
41926487	4	SILVEIRA JUAN CARLOS
41926490	8	DIESEL CAPELO S.R.L.
41926491	6	FEGAVIAL S.A.
41926492	4	FARIF ALE
41926499	9	BOUHD ERNESTO RUBEN
41926500	4	GONZALEZ BENITEZ, NORBERTO B.
41926502	0	VICTOR FLORES
41926503	8	FLORES VICTOR
41926505	3	CASTILLO NESTOR
41926506	1	GRANADOS JOSE LUIS
41926510	3	ESMARGUI S.A.
41926511	1	GONINI ARIEL
41926512	9	PALOPOLI LUIS
41926515	2	BALDIVIEZO LUIS E.
41926519	4	VALENZUELA RAUL PEDRO
41926521	0	JEREZ JUAN LUIS
41926524	4	QUINTEROS RAUL ANTOLIN
41926525	1	LENZ ALFONSO
41926527	7	RAMOS DE CRISTOBAL GLORIA
41926528	5	ROMERO MARIA
41926529	3	ACOSTA ALDO ERNESTO
41926533	5	ROMERO RENEE
41926535	0	VILLADA ROQUE
41926536	8	ORQUERA MIRTA GLADIS
41926537	6	ORQUERA MIRTHA

```

41926545      9   LOPEZ JOSE DEL CORAZON DE J.
41926548      3   GUZMAN CALIXTO
41926551      7   COSTA AZUL S.R.L.
41926552      5   AGUILERA MIGUEL ROLANDO
41926554      1   ALINOVA S.A.
41926555      8   TORRES JUAN FRANCISCO JOSE
41926558      2   ROLQUE DOROTEZ ARANDA DE
41926561      6   CEJAS MARIA NOEMI
41926564      0   EMP.TRANSPORTE SAN CAYETANO SA
41926565      7   SIMO HECTOR OSVALDO
41926567      3   LEDESMA HERMINIA ROSA
41926569      9   CHACON NORMA F. DE
41926577      2   VILA REINA ISABEL
41926580      6   MOSER VICTOR JOSE
41926583      0   SUAREZ FRANCISCO
41926596      2   FIGUEROA ANGEL ESTEBAN
41926598      8   ADET FRANCISCO PASCUAL
41926599      6   NIRTE HERMANOS SRL
41926604      4   NALLAR MAGDALENA CHAUD DE
41926608      5   NOGUEIRA GRACIELA NALLAR DE
41926610      1   NALLAR FERNANDO JOSE
41926612      7   FLANDOLFFER MARCELA NALLAR DE
41926615      0   NALLAR RADA CHAUD DE
41926618      4   BAZAN TERESA DEL CARMEN
41926629      1   ARMENGOT VICENTE CARLOS
41926632      5   RIVERO VICTOR HUGO
41926633      3   LEIVA MARIO JAVIER
41926639      0   SULCA GRACIELA TERESA
41926640      8   CRUZ HUMBERTO
41926641      6   SAKA MERCEDES LILIANA
41926644      0   VIDELA, JUAN CARLOS
41926646      5   ALBERTO LIDIA ZERPA DE
41926648      1   LESSER MOISES GERARDO
41926649      9   VIDES HUGO INOCENCIO
41926650      7   BURGOS NEMESIO
41926652      3   CAR-JOS SRL
41926653      1   ANTONELLI ILDA ORLANDO Y OTROS
41926655      6   VALENZUELA RUBEN DARIO
41926659      8   NATINO MIGUEL CARLOS
41926661      4   EL CHANGO SUPERMERC.INTEG.S.A.
41926669      7   PANTOJA CARMEN ALICIA
41926671      3   RUEDA, ANTONIO
41926672      1   VACA MAXIMA
41926677      0   MORALES RODOLFO
41926679      6   MAMANI ROLANDO GABRIEL
41926683      8   MENDEZ JUAN IRENEO
41926686      1   VILTE DE RODRIGUEZ NARDA
41926714      1   RUIZ IBA#EZ MARIO
41926715      8   GUZMAN CARLOS D.
41926718      2   BURGOS OCAMPO GUSTAVO DANIEL
41926726      5   MAMANI DE PEREZ ILDA ROSA
41926727      3   BURYAILLE GLORIA
41926729      9   MORONI DE DEL VAL MATILDE
41926740      6   LUNA ERNESTO
41926745      5   ROMERA JORGE ANTONIO
41926746      3   ORQUERA WENSESLAO
41926748      9   YURQUINA ISAAC MARINO
41926753      9   ZOTTO JUAN CARLOS ENRIQUE
41926760      4   ELIAS DE FIGUEROA OLIMPIA
41926762      0   CODIPER S.A.
41926763      8   LA PIZZA NOSTRA S.R.L.

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41926770      3  SANCHEZ DE GUTIERREZ MELANIA
41926774      5  SANCHEZ ERNESTO
41926775      2  FLORES DANIEL EDUARDO
41926779      4  PELLEGRINI ALEJANDRO
41926780      2  ANDUREL OSCAR
41926781      0  COPISANO CARLOS
41926782      8  SAMAN LUIS ALFREDO
41926785      1  TORRES ROBERTO MARIA R
41926791      9  DE LOS RIOS CARLOS FEDERICO
41926796      8  SUPERMERCADO TRES CERRITOS S.R
41926798      4  IBARRA RUTH ESTER
41926800      8  VALDIVIEZO ARISTOBULO
41926803      2  SUCESSION EMILIO MULQUI
41926804      0  MADARIAGA RODOLFO EDUARDO
41926807      3  AMARO SANTIAGO ALBERTO
41926809      9  CAMPOS HILARION RANULFO
41926810      7  CAMPOS HILARION RANULFO
41926812      3  FIGUEROA CESAR EULOGIO
41926819      8  MAMANI MARIA DEL C. FLORES
41926821      4  COLQUE DOMINGO
41926822      2  FERRENDEZ DE MENDOZA, FLORA
41926823      0  QUINTANA DE RUIZ CARMEN
41926824      8  FAIT LUIS
41926825      5  CAYO, DELFOR RAUL
41926826      3  ABAN DAMIAN GUALTERIO
41926827      1  SALINAS RODOLFO
41926828      9  GUTIERREZ DE ROJAS SABASTIANA
41926829      7  AGUILAR DE GONZALEZ MARIA
41926830      5  ORTIZ DE URBINA JOSE MARI
41926831      3  MORALES DIONICIO
41926869      3  DIP HECTOR ARMANDO
41926870      1  DIP ROSA SAMAN DE
41926872      7  MORALES PATROCINIA
41926921      2  SUYO ORLANDO JESUS
41926924      6  CAYO LIQUIN
41926925      3  ECHAZU CESAR EDDY
41926928      7  GLORIA GUZMAN DE TINEO
41926949      3  MOYA HECTOR ANTONIO
41926950      1  RAMOS ORLANDO
41926951      9  SALDA#O HUMBERTO
41926952      7  CASTRO VICTOR NICOLAS
41926961      8  COLINA FLORENCIO
41926964      2  QUIQUINTO DE SIARES DORA
41926965      9  LOPEZ CARLOS MOISES
41926966      7  QUEO S.A.
41926967      5  BURGOS FAUSTINO
41926968      3  BURGOS VICENTE
41926969      1  PEREZ RAMON DANIEL ERNESTO
41926970      9  PRIETO SEBASTIANA
41926971      7  VILLAGRA GLORIA DE
41926998      0  JAMES MIRIAM
41926999      8  SANZ NICANOR OSCAR
41927000      4  MARTINEZ ROSENDO
41927002      0  VIRGOLINI ALBERTO HUGO
41927003      8  BONAVIA JOSE DOMINGO
41927005      3  TAPIA APOLINAR
41927006      1  LAHUD DANTE ELIAS ROBERTO
41927007      9  MONTEROS NORMAN DOMINGO
41927008      7  FERRIZ LUIS HUMBERTO
41927028      5  POPOVICH JUAN CARLOS
41927031      9  MARIN DE LEON LILIANA

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
41927033      5   DOUSSET DE VARELA MARIA DEL V.
41927034      3   JORGE FEDRO RAUL
41927040      0   MA#AS EMILIA LUCRECIA
41927042      6   JIMENEZ LUIS ALBERTO
41927050      9   GONZALEZ OSVALDO FERNANDO
41927078      0   SULCA CARLOS
41927079      8   POLZELLA NICOLAS SILVIO MARIO
41927081      4   MAISARES RODOLFO NARCISO
41927083      0   BATALLAN CRISTINA NOEMI
41927089      7   NAVARRO ANGELINA E.VDA. DE
41927090      5   NAVARRO JOSE FRANCISCO
41927100      2   VAZQUEZ CARLOS JOSE
41927103      6   DIAZ SALEM HECTOR RODOLFO
41927104      4   MALDONADO CARLOS FRANCISCO
41927105      1   PAZ DE PEREYRA GUMERCINDA
41927106      9   VILLALVA BUENAVENTURA
41927110      1   SUYO RENE GERARDO
41927112      7   EGUIAS SERVANDO DEL ROSARIO
41927115      0   MORENO PEDRO JOSE
41927116      8   TOLEDO JUAN MANUEL
41927117      6   TOLEDO LORENZO RAIMUNDO
41927118      4   SORIA JOSE ALBERTO
41927119      2   CAMPOS HNOS. S.H.
41927131      7   LEON AMADO RICARDO
41927133      3   DAVALOS WENCESLAO AMERICO
41927139      0   GOMEZ JARA RAUL C.
41927145      7   GUEVARA RAUL OSCAR
41927146      5   FENOGLOY RIOS S.H.
41927148      1   MARTINEZ JUSTO E.
41927162      2   LOPEZ SERGIO OSCAR
41927164      8   LOPEZ ALFREDO MARIO
41927171      3   LASQUERA HILDA DEL VALLE
41927174      7   SOLIS MARIANO JAVIER
41927178      8   RODRIGUEZ FELIPE OSCAR
41927179      6   LA CROSA S.R.L.
41927180      4   CORDOVA JULIO G.
41927183      8   TORRICO JACINTO GENARO
41927184      6   CASA HOYLOS
41927185      3   ESPEV OBEID JUAN JOSE
41927189      5   SALINAS ROSA Y RAMON
41927191      1   LIENDO ANA ESTER DE
41927193      7   MASRI MIGUEL ANGEL
41927198      6   VIRUEZ ROBERTO LUIS
41927201      8   BARRAZA ROBERTO EMILIO
41927202      6   LUCAS NORTE S.R.L.
41927204      2   RUARTES RICARDO PEDRO
41927205      9   CASTRO LAURA ESTHER
41927207      5   TIZZANI MARCELO
41927209      1   MASRI DANIEL ABRAHAM
41927212      5   DE CIL MARIA DEL VALLE VACA
41927215      8   RUARTES ISIDRO
41927218      2   JUAREZ HECTOR LEOCADIO
41927220      8   DE BOCK HECTOR MARIO
41927221      6   CARRAZAN HUGO ANTONIO
41927225      7   ORTIZ SANTOS
41927228      1   ZOTOS, MIGUEL JORGE
41927233      1   RAMON TEJERINA S.R.L.
41927235      6   MONTEROS NORMAN DOMINGO
41927237      2   VILLAROEL VICTORIA
41927278      6   VEGA RICARDO DANIEL
41927280      2   GALVAN CAROLINA VIVIANA

```


***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

=====

41927284	4	GUTIERREZ SANTOS RICARDO
41927292	7	SUCESION ROMULO FERMIN VILTE
41927298	4	LAVAQUE JORGE E.
41927299	2	EMPORIO COMERCIAL
41927300	8	EMPORIO COMERCIAL S.R.L.
41927301	6	VACAFLOL PAULINA
41927302	4	PACHECO NORMANDO
41927304	0	ROBLES NORMA DE HECTOR
41927306	5	GONZALEZ IRMA GASANA
41927307	3	SEGOVIA VALENTIN
41927313	1	MAITA MARIO RUBEN
41927378	4	MENDOZA DE RANGEON ANGELICA
41927386	7	LAURE PASCUAL Y OSCAR
41927387	5	TEJERINA DE JUAREZ SANDRA
41927388	3	GALLEGO JOSE JOAQUIN
41927392	5	BENITEZ LUIS ALBERTO
41927393	3	JARA JOAQUIN
41927395	8	ALE JUAN RAMON ALBERTO
41927399	0	RODRIGUEZ ISIDORO
41927401	4	LOS TRONCOS S.R.L.
41927403	0	MUSA NORBERTO
41927405	5	MIGRO MIGUEL ANGEL
41927409	7	BUGUEIRO DE SCALSO LUCY
41927412	1	AGROZENTA S.R.L.
41927413	9	FARMACIA LUJAN S.C.S.
41927414	7	DISTRIBUIDORA ORAN
41927416	2	MORTORO DE LOPEZ ROSA
41927420	4	NIEVA ARTURO ALEJO
41927426	1	SANCHEZ ALEJANDRO RAMON
41927427	9	CLINIS HNOS. S.H.
41927428	7	CLINIS MIRO
41927433	7	LOSTIA JUAN CARLOS
41927438	6	SALUSTRO NICOLAS Y KLINIS E.
41927439	4	MERCADO JOSE ENRIQUE
41927441	0	LA ABASTECEDORA DEL NORTE SRL.
41927444	4	SANTANGELO ANGEL
41927446	9	OLIVA EDUARDO IVAN
41927450	1	ALVARADO HECTOR HUMBERTO
41927451	9	MORENO LUIS ALFREDO
41927452	7	RODRIGUEZ FRANCISCO DIAZ
41927456	8	ORTIZ GARCIA ANTONIO
41927459	2	BEJARANO GUILLERMO
41927463	4	CHEIN ARIEL
41927464	2	ZARRA BASILIO
41927465	9	PE#ALVER AYLLON JOSE
41927473	3	JOHANSEN ALFREDO ALBINO
41927474	1	PIANDONI ELIZABETH DEL VALLE
41927478	2	RODRIGUEZ RAUL
41927481	6	ZENTENO MARTINEZ LUIS
41927490	7	PAZ DE PEREZ MARIA CRISTINA
41927492	3	VINI PABLO
41927493	1	VARELA NESTOR LUCIO
41927496	4	MANIAS OMAR ANTONIO
41927498	0	VALENCIA GREGORIO
41927505	2	CARO, ROMAN ALBERTO
41927508	6	MEDRANO BASILIO ELISEO
41927510	2	GUAYMAS DE GUANUCO A. JULIA
41927512	8	YAPURA SANTIAGO
41927513	6	FERRUFINO L.-DIAZ ALCIRA S.H.
41927523	5	LOZA PEDRO ALBERTO
41927530	0	BARBOZA OSCAR RUBEN

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41927532      6  SPRENGER CINTHI ALEJANDRA
41927542      5  COPA JUAN RAMON
41927547      4  GRANJAS DEL NOA S.A.
41927551      6  CASA GUAIMAS S.H.
41927552      4  DELGADO JOSE ANTONIO
41927553      2  LATORRE HUGO ALBERTO
41927554      0  COOP. GRAFICA IMPALA LTDA.
41927555      7  PAPIN DE GUZMAN JOSE ANTONIO
41927557      3  GALEANO ADRIANA PATRICIA
41927558      1  ALTOBELLI VALENTIN H.
41927559      9  MAMANI HECTOR LUIS
41927563      1  ROBERTO LUIS HERRERA
41927567      2  CAUSARANO JOSE
41927573      0  MORALES STELLA MARIS
41927576      3  TORRES DE R. LUISA CRISTINA
41927578      9  TRANSPORTE AUTOMOTOR EL ZONDA
41927580      5  TUYA GERMAN
41927581      3  PATO HUGO DANIEL
41927586      2  ZEBALLOS DE FLORES EDMUNDA
41927587      0  ALFARO JULIAN ALBERTO
41927589      6  UNIVERSAL COMPUTACION S.R.L.
41927591      2  PERETTI VDA.DE GUERCHEN E Y D
41927598      7  FARJAT ALBERTO "ELY-ROX"
41927603      5  S.A. GALERIAS MARGALEF
41927604      3  DAGUN SANTIAGO ROLANDO
41927606      8  RASCH CRISTINA ELENA
41927609      2  CAMPOS J. ROSARIO CHETTRAN DE
41927610      0  ANSE MARIA LUISA
41927612      6  LAMAS MARIA TERESA
41927613      4  RAMIREZ MILAGRO NESTOR
41927616      7  ABANDE ALARCON INES P.
41927618      3  DISTRIBUIDORA ZABALA SRL
41927625      8  VARGAS JUAN CARLOS
41927627      4  DIAZ NICANOR
41927628      2  GRAN MARK S.R.L.
41927635      7  DANDUCH JORGE
41927638      1  CHAVEZ CESAR DARIO
41927639      9  CHAVEZ CESAR DARIO
41927640      7  PANTOJA DE GOMEZ BENITA
41927648      0  PEREZ DE URQUIDI LILY A.
41927651      4  PENOVI PABLO MANUEL
41927652      2  INSTITUTO CAMBRIDGE /MODERNO
41927654      8  LIENDRO RODOLFO
41927659      7  ROVERE JESUS ROBERTO
41927660      5  CASAS HERBERTO-AMADO MARIA
41927661      3  CASA MASEL S.R.L.
41927663      9  RAMOS SERGIO OMAR
41927664      7  OSMAN ABDO
41927667      0  JORGE DIAZ
41927669      6  HIGA JUAN CARLOS
41927671      2  ONIX SALTA S.R.L.
41927675      3  FARMACIA SANTA CLARA
41927677      9  GUIJARRO GUSTAVO ANTONIO
41927678      7  ZERPA DE GUZMAN NORMA M.
41927679      5  RICARDO Y ALBERTO LOPEZ
41927686      0  CAUSARANO ADOLFO LUIS
41927687      8  FLORES HUGO ALEJANDRO
41927701      7  FARMACIA LLOVET S:C.S.
41927703      3  RODRIGUEZ HUMBERTO RENE
41927708      2  PESCADOR FIDENCIO
41927709      0  FERRUCCI DE TORINO MARIA LUISA

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
41927710      8  CARO ANIBAL
41927716      5  ULLOA RAMON HECTOR
41927719      9  VALENZUELA FACUNDO DANTE
41927720      7  CHAYA ARMANDO JUAN
41927721      5  ORQUERA HUMBERTO DOMINGO
41927724      9  TUBSAL S.R.L.
41927727      2  BOSCH TOVAR FRANCISCO
41927728      0  DEL BORGO CONSTRUCCIONES S.R.L.
41927730      6  CASAL HUGO RAUL
41927733      0  TORRICO FIDELA
41927734      8  HERRAMIENTAS ESPECIALES S.R.L.
41927739      7  ROLDAN RAUL
41927740      5  ZERDA VICTOR HUGO
41927741      3  ALTOBELLI HUMBERTO LUIS
41927752      0  MARIN JUAN ALBERTO
41927754      6  MANRESA DE PORTAL ISABEL E.
41927758      7  MARTINEZ DELIA A. DE
41927759      5  BORELLI JOSE ANTONIO
41927762      9  MANZANELLI VICTOR HUGO
41927767      8  MEDINA JUAN
41927769      4  MEDINA ROLANDO ALFREDO
41927771      0  CATALINA GUAYMAS
41927772      8  VIOTAL S.R.L.TRANSPPS.VERTICLS.
41927774      4  ALFARO JUAN FRANCISCO
41927784      3  ALFARO FREDDY
41927785      0  GONZALEZ DIONICIO
41927786      8  CASTRO M. ALBERTO
41927788      4  LIENDRO CESAR DIOGENES
41927790      0  ROJAS ENRIQUE TOMAS
41927792      6  GARIN GLADYS RODAS DE
41927794      2  GARIN HECTOR DANIEL
41927795      9  CORIMAYO RUBEN KAUL
41927797      5  LAZARTE JUAN CARLOS
41927798      3  TARISTOLAY DE VILLAGRA NORA T.
41927799      1  HERRERA FELISA
41927801      5  MIGUEL ANGEL INTERNACIONAL SRL
41927802      3  AGUSTIN VILLANUEVA E HIJOS S.H
41927805      6  VAZQUEZ JOSE ALBERTO Y OTROS
41927806      4  IBARRA OSVALDO
41927807      2  ELECTROMECANICA NORTE S.R.L.
41927809      8  CAMACHO CONTRERAS SERGIO
41927810      6  ROMERO MERCEDES M.
41927811      4  FLORES MARTA BEATRIZ
41927814      8  ROMERA EDGARD WALDO
41927816      3  AMADOR MARIA JULIA
41927818      9  LUNA FRANCISCO
41927819      7  HERRERA PASTOR
41927821      3  GROSSO, PEDROSANTIAGO
41927822      1  FARMACIA ISABEL LA CATOLICA SC
41927823      9  RODRIGUEZ DE MOSQUERA NELIDA
41927825      4  ALARCON HERMINIO LEOPOLDO
41927827      0  FLORES ESEQUIEL
41927830      4  OBEID RICARDO ALBERTO
41927838      7  GUTIERREZ SORIA NANCY
41927839      5  NUÑEZ PEDRO GERMAN
41927842      9  AGRICOLA COMERCIAL S.R.L.
41927844      5  ORELLA DE ERAZO JULIA RIVAS
41927846      0  LIBRERIA BORGO#ON S.R.L.
41927847      8  ROMERO JOSE SANTOS
41927848      6  VICTORIO ELSA JUANA
41927850      2  ROMERO DE GONZALES FELIPA

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41927857      7  PERALTA ADOLFO MELITON
41927862      7  SOLA RAMON JOSE
41927863      5  ARZELAN NESTOR
41927866      8  ZAPIA MARIA ALICIA
41927871      8  NU#EZ FLORENCIO
41927873      4  DURAN HERRERA
41927874      2  RODRIGUEZ JUAN DAVID
41927875      9  SOTAR MARIA LEONOR
41927876      7  DE CAVI JORGE RAUL
41927877      5  LOPEZ DOMINGO
41927879      1  LOZA CALIXTO
41927880      9  CENTENO VICTOR DANIEL
41927887      4  MENDOZA CARLOS MANUEL
41927895      7  MORALES IGNACIO
41927896      5  SANJINES ROBERTO BENIGNO
41927897      3  DIB FARAH NUR
41927898      1  BALLESTEROS RICARDO
41927899      9  CRESPIN DE RIVA ANA JULIA
41927900      5  ARISPE NICOLASA TORRES DE
41927902      1  OVEJERO DE ESPECHE NOEMI
41927904      7  VILCA MOISES LAZARO
41927910      4  PALACIOS FLAVIO
41927912      0  CAYATA DE VILCA MERCEDES C.
41927914      6  LERA DARDO
41927915      3  GONZALEZ JOSE RAUL
41927916      1  FLORES FELIX ERNESTO
41927919      5  MARTINEZ SERGIO LUIS
41927921      1  MARTINEZ RICARDO EUSEBIO
41927923      7  ROJAS FABRICIANO
41927924      5  REBOLLC TORIBIO
41927997      1  RIVADENEIRA HUGO OSCAR
41927998      9  VALDEZ OLGA SOCORRO
41927999      7  CHAILE LUIS ERNESTO
41928000      3  CHARLY BOUTIQUE S.R.L.
41928001      1  DEVOUGE JAIME EMILIO
41928002      9  SCIGALSACKY ABRAHAN CARLOS
41928003      7  MENDEZ JUAN CARLOS
41928004      5  MONTES ELEUTERIO
41928006      0  CORIA OLGA DE MAMANI
41928007      8  MARTINEZ ERNESTO
41928008      6  MARTINEZ ANTONIO
41928010      2  LIBERTON PEREZ RENE
41928012      8  MUTUAN TOMAS SAMUEL
41928041      7  VARGAS TOMAS
41928042      5  LUNA GUSTAVO ADOLFO
41928043      3  AGOLIO HUGO
41928044      1  PACHECO RAFAEL
41928053      2  CAMINO DE FLORES HILDA
41928056      5  TOMAS JOSE RAUL
41928063      1  VILLEGAS LUIS DEL VALLE
41928074      8  DEMARIA MARIA ROSA
41928080      5  VIDAL LUIS MARIO
41928083      9  GIMENEZ PELEGRIN OSMAN
41928084      7  ANGULO CARLOS
41928085      4  SATURNO S.R.L.
41928091      2  BASSANI CARLOS EDUARDO
41928102      7  OCHOA RENE LAZARO
41928106      8  RICARDO POSTIGO Y OTROS
41928108      4  GUZMAN RODOLFO BALTAZAR
41928109      2  AGUIRRE GARCIA SALVADOR HUGO
41928116      7  LARRAHONA DE JIMENEZ

```

```

=====
41928118      3   ORTEGA ROBERTO
41928119      1   GENOVESA MIGUEL
41928131      6   LIENDRO FELIPE SANTIAGO
41928135      7   BAZAN FLORIDA SRL
41928136      5   MONTES SIMON O.
41928137      3   JOSE LILIANA PATRICIA
41928139      9   ESPINOSA JUAN EDUARDO
41928140      7   PRIMO S.A.
41928141      5   RALLIN HECTOR JOSE
41928144      9   CARNICERIAS CANEPA
41928146      4   JUAREZ RUBEN NICOLAS
41928147      2   MILTON CUENCA ROMERO
41928149      8   PANIFICADORA FERNANDEZ
41928150      6   PEREYRA, OCTAVIANO N.
41928151      4   ARE MARIA INES
41928152      2   KOSMATOS JORGE LEONEL
41928154      8   EL PARQUE DE AUTOMOTORES SRL.
41928158      9   GALVAN GRACIELA ALICIA
41928159      7   FERRARY DE MEDINA MARIA
41928161      3   CAVALUR S.R.L.
41928164      7   SAM S.R.L.
41928165      4   MONTALDI OSBALDO ERNESTO
41928167      0   MAROZZI NESTOR ALBERTO
41928168      8   AYALA JUAN CARLOS
41928169      6   GOMEZ AUGIER GUSTAVO FEDERICO
41928172      0   MINOLA VICENTE A,
41928173      8   ACOSTA DE AMELIA SOSA
41928174      6   IBARRA HUGO ERNESTO
41928178      7   RANGEON JUAN CRUZ
41928179      5   COPA ADRIANA C.DE
41928182      9   LUNA ORESTE ALFREDO
41928183      7   CASTELLANI LUIS S.A.
41928184      5   CASIMIRO FILEMONI SEGUNDO
41928187      8   RUIZ DE BURGOS, LILJA F.
41928188      6   VIZCARRA DE RIOS C.
41928191      0   PRIVILEGE S.R.L.
41928194      4   HOYOS SIMON AGUSTIN
41928197      7   QUINTEROS HECTOR RAUL
41928198      5   CARI SANTOS EUGENIO
41928200      9   HERNANDEZ SIXTO
41928201      7   MIRANDA MARIO
41928204      1   AUDIO TOP S.H.
41928205      8   ARANCIBIA VICTOR DANIEL
41928206      6   MARINARO GENOVEVA C. DE
41928207      4   TRINCA MIRTA SUSANA CAMPOS DE
41928208      2   TANFANI RUBEN MARINO
41928211      6   COBRANZAS JJ S.R.L.
41928212      4   SAVAD OSCAR ENRIQUE
41928214      0   AVILA DE TEN, NORA
41928219      9   JUAREZ NOGALES ENRIQUE
41928220      7   REYES ADOLFO Y OTROS
41928221      5   TORRES MARIA C.CARBONIARI DE
41928223      1   AGUIRRE VICTOR HUGO
41928226      4   BURGOS BENITO FILOMENO
41928227      2   GENARIO SALAS Y ANTONIO GARNIC
41928228      0   CARDENAS DE JOFRE BRANDAM
41928231      4   PAEZ ALLENDE DEL CARMEN
41928233      0   LUPERCIO HUGO RICARDO
41928240      5   SANTILLAN CARLOS HUGO
41928243      9   FOCA S.R.L.
41928246      2   REYES DE YUDI MARIA ENRIQUETA

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41928248      8      LOPEZ ALDO SANTIAGO
41928250      4      SULIC OSCAR A.
41928252      0      VILLA JUAN CARLOS
41928254      6      C.BLAJOS Y N.PEJINAKIS S.DE H.
41928257      9      IRADIS HNOS. S.R.L.
41928258      7      ARIAS LUIS OBSFALDO
41928259      5      HEGUY JULIA PILAR Y RAMONA
41928261      1      HERRERA JUAN CARLOS
41928262      9      CONIGLIO ROSA MONICA
41928268      6      SUARES MARTA
41928271      0      LARA DANIEL NESTOR OMAR
41928272      8      BARBOSA DE AYUSA CARMEN ROSA
41928279      3      ARCE DE LLANOS CARMEN BEATRIZ
41928280      1      VALDEZ LINO
41928282      7      RIOS JOSE LUIS
41928283      5      GONZA ANTONIO
41928286      8      VARGAS, URBANO
41928288      4      SCHMUNK JUAN JORGE
41928289      2      CORVALAN RAUL
41928292      6      SAHA LUIS ANGEL
41928431      0      M.A.S. S.R.L.
41928432      8      BIASUTTI CAMILO F.Y HNAS. S.H.
41928433      6      BIASUTTI, CAMILO FERNANDO
41928434      4      SANTAMARIA ANGEL A.
41928438      5      SCOCCO JORGE ALBERTO
41928481      5      PAZ LUIS ALBERTO
41928483      1      VARGAS JESUS ARNALDO
41928487      2      RUIZ DE MARTINEZ CARMEN
41928488      0      PAISSANIDIS JORGE
41928491      4      PELLEGRINI REPUESTOS S.H.
41928494      8      CHIBAN GRISELDA A. CH. DE
41928496      3      RUIZ ALVARADO RAUL ARIEL
43920002      3      RODRIGUEZ ROLANDO C.
43920010      6      ABRAHAM JACINTO
45920001      0      ELECTROMECANICA SALDIAS HNOS

```

TOTAL POR EL IMPUESTO: ACT.ECONOMICAS
CUENTA 772

```

51920010      9      GOMEZ JUAN CARLOS
51920011      7      SUCESTORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
51920012      5      SUCESTORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
51920014      1      CIA. AGRIC. IND. SALTE#A S.A.
51920021      6      FERNANDEZ RODOLFO A.
51920022      4      USANDIVARAS JORGE RAUL
51920023      2      LEGUIZAMON VICTOR ANGEL
51920024      0      EMBARCACION SOC.ANOM.
51920025      7      CIA. AGRICOLA IND.SALTE#A S.A.
51920028      1      SUAREZ ZULEYMAN Y RUIZ S.
51920029      9      ARIAS DARIO FELIPE
51920031      5      POMA LUIS SANZOS
51920033      1      PFISTER HUGO ANTONIO
51920037      2      LA ASUNCION S.A.
51920038      0      TARUCA PAMPA S.A.
51920040      6      CALLERI SALVADOR
51920043      0      INGENIO SAN ISIDRO S.A.
51920045      5      VACAREZZA JUAN ESTEBAN
51920046      3      VI#UALES MIGUEL RAMON
51920048      9      AMAT, CELIA BETTY
51920049      7      CAMPOS EL CORAJE S.A.
51920051      3      COLLADO AGUILERA JUAN
51920055      4      PALACIO PANTALEON
51920059      6      BESSIERE GILBERT MARCEL

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

51920060      4  GUEMES DE LANUSSE MARIA T.
51920064      6  PAZ Y TEJERINA LUCAS
51920065      3  BERARDI NANCI ISABEL
51920066      1  GONZALO ROCA
51920070      3  MIRALPEIX RICARDO JULIO
51920073      7  CALLERI SALVADOR
51920074      5  SERNA EDUARDO
51920075      2  FERULLO, LUIS JOSE
51920076      0  CORP.FORESTAL R.HORCONES S.A.
51920077      8  VASCONCELLOS RAFAEL NESTOR
51920078      6  MARTELL GUSTAVO PEDRO
51920079      4  PATRON COSTAS MARIA CECILIA
51920080      2  DIRRHEIMER RUBEN CARLOS
51920081      0  VENENCIA EULALIO
51920083      6  FIGUEROA MARIA TERESA
51920084      4  BALUT ALEJANDRO Y BALUT CELIM
51920088      5  PATRON JORGE ENRIQUE
51920095      0  BATTANI VICTOT
51920104      0  CLINIS SOCRATES ANTONIO
51920108      1  LONGARELA JESUS MARIA
51920111      5  CORLI HUGO CESAR
51920113      1  RODRIGUEZ ALBERTO
51920123      0  GENOA SA
51920130      5  ANTONIA GAMUNDIS DE CLINIS
51920132      1  GARCIA MANUEL
51920135      4  SIERRA GUILLERMO
51920137      0  ANTONIA GAMUNDI DE CLINIS
51920138      8  SILJEQUE EUSEBIO
51920146      1  GIMI SA
51920301      2  LAVEZZO RAUL M.
51926000      4  EMBARCACION S.A.
51926002      0  CIA. AGRARIOS SAN JOSE S.A.
51926003      8  ESTANCIA LOS HORNOS S.A.
51926004      6  AMAT CELIA
51926009      5  ROBLES RODOLFO
51926010      3  DIRRHEIMER RUBEN CARLOS
51926016      0  CURY PONCE DE LUNA ELSA A.
51926017      8  BARROSO LIDIA NICOLASA
51926025      1  SERNA EDUARDO
51926028      5  GAMARRA RAUL A.
51926032      7  SILVA ELVIRA
51926033      5  VEDOYA FLEMING , JORGE EDUARDO
51926038      4  CORNEJO COSTAS NOLASCO
51926040      0  QUINTEROS MIGUEL LUCIO
51926044      2  ZAMORA JOSE AGUSTIN
51926046      7  ZERDA MARIO
51926051      7  PATRON COSTAS GUILLERMO
51926061      6  ROJAS VIVIANA
51926064      0  ECHAVARRIA CLAUDIA
51926065      7  GERMAN LOPEZ Y CIA. S.C.A.
51926067      3  DIAZ ROBERTO P.
51926079      8  MONTENOVI, BRUNO
51926091      3  SUCECION VILLALVA CARLOS
51926095      4  PELLEGRINI ALEJANDRO
51926100      2  TRES ACEQUIAS S.R.L.
51926102      8  GARCIA PULO BETINA
51926106      9  SARTINI ERNESTO JUAN
51926114      3  BESSIERE GILBERT MARCEL
51926120      0  IBA#EZ VICTOR DANIEL
51926121      8  IBA#ES VICTOR DANIEL
51926126      7  SARAVIA HUGO HENRY Y OSCAR

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
51926129      1  MONICO SARAVIA ABEL SEGUNDO
51926132      5  BRIONES CARLOS ALBERTO
51926141      6  PFISTER HUGO ERNESTO ANTONIO
51926145      7  MARTINEZ SARAVIA MIGUEL ANGEL
51926148      1  LIVERATO PEDRO Y OTRO
51926150      7  ANGEL FINETTI
51926151      5  ISASMENDI ESTELA MARIA
51926152      3  MUNSTER MARTIN Y LILSTEIN S.
51926154      9  SARAVIA ELDA ANTONIA
51926161      4  SANZ NAVAMUEL PEDRO RODOLFO
51926163      0  CIMCA S.A.
51926164      8  NAVAMUEL ELENA AURELIA Y OTROS
51926166      3  PATRON COSTAS CORNEJO RICARDO
51926170      5  SANZ NAVAMUEL PEDRO RODOLFO
51926172      1  DESMONTES S.A.
51926174      7  FLORES JOSE ANIBAL
51926183      8  YERBA BUENA S.A.
51926186      1  COLET DANIEL
51926191      1  BRAVO RAUL JESUS
51926192      9  ABRAHAM SARA
51926193      7  ALEMAN LUIS FERNANDO Y OTROS
51926194      5  TORRES CAMPANARIO MARCELINO
51926212      5  SASTRE MIGUEL (HIJO)
51926213      3  SASTRE MIGUEL
51926214      1  GISCAFRE FRANCISCO
51926218      2  CEDOLINI JORGE MANUEL
51926219      0  DAVALOS RAUL
51926221      6  FERMIN MORENO
51926222      4  BODEN ALFREDO EDUARDO
51926223      2  BODEN ALFREDO FELIX PIO
51926226      5  VICO MORANTE JUAN
51926229      9  MARTELL GUSTAVO PEDRO
51926230      7  VASCONCELLOS RAFAEL NESTOR
51926231      5  COOPERATIVA AGRICOLA CAFAYATE
51926232      3  FIMECO S.R.L.
51926234      9  MONASTERIO ZULEMA
51926235      6  LEGUNOR S.R.L.
51926236      4  CUELLAR WALTER CLIMACO
51926238      0  LOPEZ JUAN ANGEL
51926240      6  RUIZ MOLINA MARTIN
51926277      8  FARFAN GERONIMO
51926278      6  SUC.FRANCISCO ROMERA FERNANDEZ
51926295      0  SCCA HUMBERTO F.Y OTROS
51926311      5  DE LA CURSTA FIGUEROA
51926361      0  LA FLORENTINA AGRIC. GANADERA
51926440      2  CARDOZO VICTOR
51926444      4  TORRES SANTIAGO
51926445      1  WAYAR DE LOS RIOS MARIA G.
51926469      1  BOGNAR H. H.-TULA JULIO C.
51926516      9  CARRASCO FLORES ELDA DE
51926556      5  VICENTE JESUS
51926558      1  PEREZ RAFAEL
51926561      5  SUC. SAIDE ABRAHAN HADAD
51926564      9  SALGADO MANUEL-SUC. LUQUE ISID
51926604      3  ALSOGARAY SERAPIO
51926605      0  GARCIA EMILIO ANTONIO
51926609      2  PALERMO JUAN CARLOS ANTONIO
51926650      6  SUC.DE ALFREDO N.LOPEZ
51926653      0  LOPEZ OSCAR FERNANDO
51926655      5  MARIO R. LOPEZ Y HNOS.
51926656      3  MARIO R. LOPEZ Y HNOS.

```



```

51926699      3   PANAYOTIDIS JORGE
51925799      1   SERNA EDUARDO Y OTROS
51926800      7   ESCRIBANO OMAR ANTONIO
51926801      5   RESINA RAMON SANTIAGO
51926802      3   SUC. DE MARTIN ROBLES
51926803      1   GONZALEZ, HECTOR MANUEL
51926804      9   GONZALEZ DANBIEL J.
51926815      5   SEGURA LOPEZ MIGUEL
51926900      5   ORTIZ ANTONIO
51926903      9   SUCESION DE FELIPE ALTAMIRANO
51926908      8   BABIEZ JULIO BALDOMERO
51926912      0   ORANBAL S.A.
51926915      3   GUTIERREZ Y ASOCIADOS SRL
51926920      3   PE#ALVER AYLLON JOSE
51927005      2   VERARDI JUAN CARLOS
51927006      0   AGROCAMPICHUELO S.A.
51927010      2   EL CARMEN SA
51927011      0   SUCESTORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
51927202      5   SILCAR S.A.
51927205      8   LAS MARIAS SOEC. COLECTIVA
51927206      6   CAJAL HUGO RAUL
51927210      8   GARCIA PULO BETINA
51927219      9   BOGANAR HETOR HIGINIO
51927222      3   BARROSO ENRIQUE
51927224      9   LOPEZ JOSE CIRO
51927225      6   RAMOS DE ZARATE VITALA Y OTRA
51927226      4   PASTRANA LUIS
51927229      8   CORNEJO MIGUEL SEBASTIAN
51927231      4   PATRON COSTAS MARTA MARIA
51927233      0   VILLA DARDO ROBERTO
51927235      5   GUERRIERI DOMINGO ATILIO
51927236      3   PAREDES HECTOR RUBEN
51927237      1   POLZELLA NICOLAS MARIO SILVIO
51927241      3   ZANNIER FRANCISCO
51927242      1   CULASSO, ELIO RENO
51927243      9   FERNANDEZ RODOLFO
51927244      7   POTRERO DE JULIA S.A.
51927245      4   VERA DAVID
51927248      8   LECUONA DE PRAT FERNANDO
51927250      4   GUIJARRO GUSTAVO ANTONIO
51927264      5   CALERAS "LA CA#ADITA"
51927267      8   SANDOVAL DALMACIO
51927268      6   SANDOVAL, DALMACIO
51927269      4   AGOLINO ELIDA BLANCA
51927270      2   RODRIGUEZ RAMON
51927272      8   ULDRY EDMUNDO GUSTAVO
51927273      6   DESMONTES S.A.
51927274      4   GUAMUCO JACINTO
51927276      9   VITTAR EDUARDO CALIM
51927277      7   LA CHICHARRA S.A.
51927278      5   BULACIO EUSEBIO
51927367      6   CRUZ SEGUNDO
51927691      9   DAVALOS DE CAPIRIANCO MERCEDES
51927695      0   GIMI S.A.
51927699      2   HERRERA LUIS ALFREDO
51927702      4   JOVANOVICS JORGE
51927704      0   DE LA VEGA CARLOS ADOLFO
51927707      3   HOYOS DIMON AGUSTIN
51927708      1   PETROVIAL SACIFIA
51928195      0   VALENZUELA BUTRON LUIS ALBERTO
52920002      4   GULLIEL S.A.

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

52920008      1  SER SALTA S.A.
52920009      9  KINGSPOET SOCIEDAD ANONIMA
52920010      7  EL CRESTON S.A.C.I.F. E I
52920011      5  CARLOS M. MONTALDO ZENTENO
TOTAL POR EL IMPUESTO: INMOBILIARIO
CUENTA 211
71920006      5  VIPRESA S.A.
71920007      3  FABRICA ARG.DE CARROCERIAS
71920008      1  PARDO ALCIDES LUIS
71920009      9  SUC. LUQUE ISIDORO
71920011      5  ARENA S.A.
71920012      3  SARAVIA CESAR SALVADOR
71920015      6  VIOBAL S.R.L.TRANSP.VERTICAL.
71920016      4  MOLINA Y MOLINA SOC. DE HECHO
71920017      2  ARIAS DARIO FELIPE
71920019      8  MIGUEL A. INTERNACIONAL
71926001      0  DOLIN S.A.
71926004      4  ARIAS DARIO FELIPE
71926008      5  TRESGE S.R.L.
71926009      3  ABDALA SILVIA OFELIA DEL VALLE
71926011      9  GIL LAVAQUE OSCAR Y OTROS S.H.
71926014      3  SVETTIZA BENJAMIN
71926023      4  RIVAS AIDA INES
71926024      2  VIDIZZONI Y RIZZOTTI S.H.
71926027      5  IBA#EZ VICTOR
71926028      3  SUMALAO S.A.
71926030      9  RECTIFICACIONES CORDOBA S.R.L.
71926031      7  BOSCH TAVAR FRANCISCO
71926032      5  ALTOBELLI VALENTIN H.
71926037      4  CALIFORNIA HOTEL S.A.
71926042      4  GRAN MARK S.R.L.
71926043      2  CASA MASEL S.R.L.
71926045      7  FLAMINGO S.R.L.
71926046      5  GUIJARRO GUSTAVO ANTONIO
71926047      3  BELMONTE JUAN RAFAEL
71926050      7  RICARDO LOPEZ
71926052      3  DISANDRO ALBERTO HUGO
71926053      1  FAB. ARG. DE CARROCERIAS
71926054      9  ESCOBAR MARTA EUGENIA
71926055      6  RAMIREZ E HIJOS S.R.L.
71926059      8  COMPA#IA MINERA GAVENDA S.A.
71926060      6  COMPA#IA MINERA GAVENDA S.A.
71926061      4  BERTELLO MIGUEL ANGEL
71926063      0  PARQUE LIMACHE S.A.
71926065      5  CASA TERROBA S.A.
71926093      7  INSTALACIONES ESPECIALES S.R.L
71926095      2  GLORICAL TEJIDOS S.A.
71926096      0  FRANCISCO DECIMO
71926097      8  SUCEORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
71926099      4  DIESEL CAPELO S.R.L.
71926100      0  GREEN PARK S.R.L.
71926101      8  DIP ROSA DE SAMAN
71926125      7  WASHINGTON RIVADENEIRA Y OTROS
71926146      3  JIWA SINGH Y CIA SH
71926149      7  FERNANDEZ RODOLFO ANICETO
71926150      5  FERNANDEZ RODOLFO Y VICTOR H.
71926177      8  INSTITUTO SAN NICOLAS S.R.L.
71926178      6  KAMANDARO BENJAMIN
71926180      2  EL TRIANGULO S.R.L.
71926181      0  CERAMICA DEL NORTE S.A.
71926186      9  EMP.TRANSPORTE SAN CAYETANO

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

71926192	7	GRANJAS DEL NOA S.A.
71926193	5	SCHLEGEL JAVIER ALEJANDRO
71926201	6	ANTONELLI ILDA ORLANDO Y OTROS
71926203	2	PALOPOLI LUIS
71926204	0	VELEZ SERGIO JUAN
71926205	7	AGROCAMPICHUELO S.A.
71926214	9	LEGUNOR S.R.L.
71926219	8	LA BANDA S.A.
71926220	6	AMAT CARLOS ALBERTO
71926221	4	CAUSARANO JOSE
71926222	2	PANIFICADORA FERNANDEZ S.R.L.
71926223	0	CAVALUR S.R.L.
71926225	5	CARO CARLOS ALBERTO
71926226	3	LA ASUNCION S.A.
71926227	1	AGROPECUARIA RURAL DEL NOA
71926229	7	FEGAVIAL S.A.
71926230	5	FOCA S.R.L.
71926233	9	SUCESION CLARA B. DE CABERO
71926234	7	T.A. LA UNION S.R.L.
71926235	4	SUAREZ MARTA AIDA
71926238	8	JUAN MORALES E HIJOS S.H.
71926239	6	GALLI DANIEL ERNESTO
71926241	2	NALLAR Y CIA. S.A.
71926243	8	SERVICIOS Y TRANSPORTE S.R.L.
71926245	3	ACIERTO S.A.
71926323	8	CAYAMPI VALENTIN
71926421	0	OBEID FARID
71926440	0	L.W. RADIOEMISORA TARTAGAL
71926474	9	SIMON ABRAHAM E HIJOS S.R.L.
71926482	2	COMPA#IA AGRICOLA INDUSTRIAL S
71926484	8	LA QUENA S.A.
71926485	5	CLINIS HNOS.
71926490	5	PELLEGRINI REPUESTOS S.H.
71926500	1	VIN-CER S.R.L.
71926501	9	CASA MARIO FUNCIONAL S.R.L.
72920001	4	BAIRAGRO S.A.
72920002	2	VIAL SA Y LUIS CARLOS ZANIS SA
72920003	0	CONSULTORA ARGENTINA CONSTRUC.
72920004	8	CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

TOTAL POR EL IMPUESTO: COOP.ASISTENCIALES

CUENTA 94

81926000 1 SUCESION LANGUIDEY CIRO

81926001 9 RECTIFICACIONES CORDOBA SRL

TOTAL POR EL IMPUESTO: TASA DE JUSTICIA

CUENTA 2

TOTALES FINALES

CUENTA 1.173

* * * F I N D E I N F O R M E * * *

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGOS CADUCOS *****

<u>PLAN DE PAGO N°</u>	<u>CONTRIBUYENTE</u>
41920110-8	ALCAZAR, ROBERTO REY
41920112-4	MATORRAS, PEDRO CELESTINO
41920085-2	MUNIZAGA, JOSE-VILTE JUAN CARLOS
41926539-2	AZUA, CARLOS NICOLAS
41928072-2	RECTIFICACIONES CORDOBA
41928160-5	OROZCO, ROSA DEL VALLE
41928095-3	BELTRAME, VICTORIO
41927913-8	FIEROLA DE ERAUSQUIN, MIRIAM
41927890-8	BINDA, VICTORIO RICARDO
41927870-0	GRANJAS DEL NOA S.A.
41927869-2	GRANJAS DEL NOA S.A.
41927868-4	RUFINO RENE BERNARDO
41927859-3	MIRANDA, GUSTAVO
41927800-7	LOPEZ, MANUEL
41927756-1	CANIZARES, LILIANA HERMINIA
41927737-1	FERNANDEZ, JUANA
41927583-9	SALINAS, EDUARDO
41927181-2	OBEID, FARID
41927703-8	SALVA, RAMON LORENZO
41927666-2	DOMINGUEZ, JOSE Y OTROS
41927909-3	HERRERA, REINA
41927653-0	FERNANDEZ, EDUARDO MIGUEL
41927186-1	MORALES, DIONISIO
41928484-9	CASAB, MARI
41928493-5	AGROESPERANZA S.R.L.
41928229-8	MONTERO, JOSE EDUARDO
41928493-0	MEDINA RUIZ, LUIS ANTONIO
41927574-8	MIRANDA AUZA, ROLANDO MARTIN
41928081-3	TRANSPORTE TAJIBO S.A.
41927133-2	ROCABADO, RUBEN RENE
41928405-6	CORTEZ, TIMOTEA CRUZ DE
41927556-5	DIARTE, RAUL SILVERIO
41927286-9	METALURGICA SAN PABLO S.R.L.
41927494-7	RAMA, ROSARIO E.
41927396-6	DONAT, DANTE ELIO
41927462-6	ADAD, JUAN CARLOS
41927488-1	SANDES, HECTOR RENE
41927448-5	ORQUERA, LAURA
41927380-0	SALAS, OSCAR
41927499-8	MERI, ROBERTO
41927435-2	CONFITERIA EL PASEO S.R.L.
41926963-4	BOBBA, JUAN JOSE
41927113-5	CONTRERAS, SEGUNDO ENRIQUE
41927158-0	POSADA, MARIA HERRERA DE
41927129-1	FERNANDEZ, LEANDRO
41927128-3	MASSAFRO, OLIVER OTALO
41927288-5	DESTEFANO, WALTER DAVID

TOTAL GENERAL: 1220